



ESCUELA NORMAL DE TLALNEPANTLA



TESIS DE INVESTIGACIÓN

LAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN: DISCURSO VACÍO AL SER GENERADORAS DE EXCLUSIÓN ENTRE LOS ESTUDIANTES QUE HABITAN LA ESCUELA SECUNDARIA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
**LICENCIADA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA
QUÍMICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA**

PRESENTA

ARIATNA GUADALUPE PÉREZ FUENTES

ASESORA

DRA. MARÍA DEL SOCORRO OROPEZA AMADOR

Agradecimientos

A mi mamá, Viviana Pérez, te agradezco por todo tu amor, apoyo y dedicación a lo largo de mi vida. Tu influencia y guía han sido fundamentales en mi desarrollo académico y personal. Gracias, mamá, por estar siempre ahí, escuchando mis ideas, motivándome y brindándome palabras de aliento cuando más las necesitaba. Tus palabras sabias y tu apoyo incondicional me han dado fuerza y confianza para enfrentar los desafíos que se presentaron en el camino. Entendiste mis momentos de estrés y presión, siempre me animaste a seguir adelante incluso cuando las cosas se volvían difíciles. Gracias por ser mi inspiración, mi guía y mi mayor apoyo, esto no habría sido posible sin ti. Te amo profundamente y te agradezco desde lo más profundo de mi corazón por todo lo que has hecho por mí.

A mi persona, Kasandra Ortiz, gracias por tu apoyo incondicional en todo momento, siempre estuviste ahí para escuchar mis ideas, mis inquietudes y mis avances. Nunca dejaste de animarme, recordándome lo capaz que soy y lo mucho que puedo lograr, te agradezco tus palabras de aliento y tu confianza pero sobre todo, por ser una fuente de inspiración y motivación constante. Tu presencia me recordó que no estaba sola en este viaje y que siempre había alguien a mi lado para apoyarme, eres mi mejor amiga, mi confidente, mi cómplice y mi compañera de aventuras. No puedo agradecerte lo suficiente por todo el amor, la amistad y el apoyo que me has brindado, tú has sido un refugio seguro en medio de momentos estresantes por eso te agradezco tus palabras de ánimo, tus consejos, tu ayuda y, sobre todo, tu amistad sincera. Te amo y estoy eternamente agradecido por todo lo que has hecho por mí.

A mi abuelita, Lidia Fuentes, tu presencia y sabiduría han sido un faro de luz en mi vida, con tus palabras de aliento, tu confianza en mí y tus bendiciones me han dado la fuerza necesaria para seguir adelante incluso cuando me sentía agotada. Siempre estuviste dispuesta a escuchar mis ideas, a ofrecer tu sabiduría y a brindarme un refugio de amor y tranquilidad en los momentos de agobio. Abuelita, eres un faro de amor, sabiduría y generosidad en mi vida. Tu amor incondicional y tu guía han sido una fuerza en mi camino para el logro de mis metas. No hay palabras suficientes para expresar cuánto significas para mí y lo agradecida que estoy por tenerte en mi vida.

A mi asesora académica, la Dra. Socorro Oropeza, por su dedicación, paciencia y orientación a lo largo de todo el proceso. Su conocimiento y experiencia fueron invaluable para el desarrollo de esta tesis. Agradezco especialmente por brindarme su tiempo y su retroalimentación constructiva, que me ayudaron a mejorar constantemente mi trabajo pero sobre todo, por todo su amor.

A mi familia, quiero expresar mi más profundo agradecimiento a cada una y uno de ustedes por su amor incondicional, apoyo constante y comprensión durante todo este proceso. Su presencia ha sido un pilar fundamental en mi vida y en el logro de este importante hito académico. Les agradezco por estar siempre a mi lado, animándome y brindándome su apoyo.

A la Mtra. Julia Ortega y la Mtra. Susana Rico, que generosamente compartieron sus conocimientos y perspectivas durante entrevistas y consultas. Sus aportes enriquecieron el contenido de esta investigación y me permitieron obtener una visión más completa y contextualizada del tema.

Agradezco a **las y los estudiantes** que participaron en este estudio. Su disposición para compartir sus experiencias y perspectivas fue fundamental para la recolección de datos y el análisis de resultados. Aprecio su confianza.

A la Mtra. Diana Tavera, quien me brindó su apoyo y amor incondicional a lo largo de todo este proceso. Su cariño, palabras de aliento, y comprensión fueron un impulso constante para superar los desafíos y perseverar en la realización de esta tesis.

Gracias a **la Dra. Magdalena Núñez, la Mtra. Martha Aguilar y el Dr. Rodolfo Cruz** por sus aportes y recomendaciones para el enriquecimiento del presente trabajo.

Un agradecimiento especial a **la Mtra. Ittai Hernández** por su confianza, apoyo y grandes enseñanzas.

Resumen

El objetivo de la presente investigación es significar la experiencia de vida del estudiante en nivel secundaria a partir de su condición físico-intelectual por considerarse diferentes, estudiantes que son foco para aplicar las políticas a fin de resignificar las prácticas de inclusión dentro de la institución educativa. Menester a ello, fue necesario pensar en una investigación de corte cualitativo con un enfoque biográfico-narrativo que me permitió regresar a la voz de los actores protagonistas como son las alumnas y los alumnos de la Escuela Secundaria Oficial No. 0154 "Justo Sierra" y al ser escucha de cuatro estudiantes, es que recupero su sentir como experiencia de vida al ser parte de las filas de la institución educativa.

Ahora bien y con el objetivo de contextualizar es que realizo una revisión y análisis de las políticas de inclusión de la escuela secundaria y su impacto en la generación de exclusión entre los estudiantes. A medida que la educación inclusiva se ha convertido en un objetivo fundamental en muchos sistemas educativos, es crucial examinar detenidamente si estas políticas están logrando los resultados deseados, cabe resaltar que el discurso de la inclusión se ha difundido ampliamente, promoviendo la idea de que todas y todos deben tener acceso equitativo a la educación, independientemente de sus características individuales. Sin embargo, este trabajo sostiene que en la práctica, estas políticas pueden causar exclusión en lugar de promover la inclusión como una forma de aprender a vivir juntos en la escuela.

Desde una mirada crítica, se examinó cómo se implementan estas políticas y cómo afectan a las y los estudiantes que se consideran "diferentes" en términos de discapacidad, explorando las posibles brechas entre el discurso oficial y la realidad en la escuela secundaria.

Palabras clave

Educación inclusiva, Política educativa, Exclusión, Metodología cualitativa, Relato

Índice

INTRODUCCIÓN	6
1.1. El discurso de “Inclusión educativa” presente en las Políticas Públicas	13
1.2 El devenir de la Inclusión educativa en la política educativa	14
1.2.1 ¿A qué le llamamos Educación inclusiva?	16
1.2.2 El sustento de una Educación Inclusiva: Fundamentos jurídicos.....	18
1.3. La integralidad educativa y el lugar de la Escuela secundaria	24
1.3.1. El discurso político.....	26
1.3.2. El reto que implicó la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) para la Escuela Secundaria	27
1.4. Cultura de “inclusión” de la escuela secundaria Oficial No. 0154 “Justo Sierra”	29
1.5. Ejes problematizadores	30
1.5.2. Pregunta de Investigación.....	35
1.5.3. Supuesto de investigación.....	35
1.5.4. Objetivo de investigación	35
1.6. Justificación-Pertinencia y originalidad de la investigación en el marco de la propuesta curricular 2022: Nueva Escuela Mexicana	35
2.1. Simplificación del discurso de la Política de “Inclusión educativa” a la discapacidad	40
2.2. Hablar de “Inclusión educativa” supone un problema de “exclusión del diferente”	45
2.3. Posicionamiento teórico-epistémico para hablar de Inclusión educativa: “Aprender a vivir juntos”	48
3.1. Posicionamiento paradigmático	53
3.2 Fundamento teórico de la investigación cualitativa	55
3.2.1. La investigación cualitativa	56
3.3. El enfoque biográfico-narrativo	57
3.3.1. El enfoque biográfico-narrativo como respuesta a la pregunta de investigación	58
3.4. Los relatos	59
3.5. Mi cocina de investigación	60
3.5.1. Identificación y construcción del problema de investigación.....	60
3.5.2. Construcciones de relatos.....	62
3.5.3 Proceso de recuperación de realidad a través de los relatos	63
3.5.4 Sistematización de los relatos	65
4.1 Interpretación de hallazgos	70
4.2. Indiferencia por parte de las y los docentes hacia a las necesidades de las y los estudiantes	76
4.3. Segregación en las clases	81
4.4. Exclusión por parte de las y los compañeros de clase	87
4.5. La inclusión: Un discurso vacío en la práctica docente	93
CONCLUSIONES	97
REFERENCIAS	100
Anexo 1	107

INTRODUCCIÓN

La educación es uno de los muchos ámbitos en los que se han promovido políticas de inclusión en la búsqueda de una sociedad más justa y equitativa. El objetivo de las políticas educativas de inclusión es garantizar que alumnas y alumnos tengan las mismas oportunidades, pero aún se discute si estas políticas pueden causar exclusión entre estudiantes que transitan la Educación Secundaria en lugar de promover la inclusión.

A pesar de que la inclusión en la educación ha sido un tema principal en el ámbito de la política educativa en las últimas décadas, además de que se han implementado políticas y programas para garantizar que todos los estudiantes, sin importar sus características individuales, tengan acceso a una educación de calidad en entornos inclusivos aún existen grandes vacíos en el tema; sobre todo, en la práctica. Si bien las políticas de inclusión educativa han sido promovidas como una respuesta a las desigualdades y barreras que enfrentan ciertos grupos de estudiantes, no obstante, es crucial examinar críticamente si estas políticas están alcanzando su objetivo o paradójicamente, están generando exclusiones inadvertidas. Es así que en la Escuela Secundaria Oficial No. 0154 “Justo Sierra”, fue crucial investigar cómo se trabaja el discurso de inclusión en la práctica, focalizando especialmente en alumnas y alumnos con discapacidad, lo que me llevó a cuestionarme ¿Cuáles son las experiencias de las y los estudiantes ante las políticas de inclusión dentro de la escuela secundaria?

Con la intención de analizar críticamente las políticas de inclusión y su aplicación en la práctica, para conocer si son generadoras de exclusión entre alumnas y alumnos con discapacidad, es que en esta investigación se examinaron los argumentos que sostienen que, en lugar de propiciar la inclusión, estas pueden generar nuevas formas de exclusión entre las y los estudiantes que habitan la Educación Secundaria. Ante ello se indagó sobre las dificultades y contradicciones que pueden surgir al implementar estas políticas, dentro del contexto de la Escuela Secundaria Oficial No. 0154 “Justo Sierra”, así como las consecuencias que pueden tener en términos de la participación y el bienestar de las y los educandos.

Aunque es indudable que la intención de estas políticas es fomentar la igualdad de oportunidades y la participación plena de las y los estudiantes, fue necesario investigar si los métodos empleados están logrando el objetivo de estas política, por lo que se analizaron diferentes aspectos relacionados con las políticas de inclusión que están presentes en la escuela secundaria, además se tomó en cuenta las dinámicas sociales y culturales del entorno escolar, que han dado paso a la exclusión de ciertos grupos de estudiantes, mismas que dieron paso a la creación de las categorías de análisis.

Es crucial tener en cuenta, que el objetivo de la presente investigación es significar la experiencia de vida del estudiante en nivel secundaria a partir de su condición físico-intelectual por considerarse diferentes, estudiantes que son foco para aplicar las políticas a fin de resignificar las prácticas de inclusión dentro de la institución educativa. Por lo tanto fue necesario recurrir a una investigación de tipo cualitativa, bajo un enfoque biográfico-narrativo que me permitió regresar a la voz de los actores protagonistas que son estudiantes de la escuela secundaria (en particular de la Escuela Secundaria Oficial No.0154 "Justo Sierra") y al ser escucha de cuatro estudiantes es que recupero el sentir de las y los estudiantes con discapacidad que forman parte de la institución educativa.

La pregunta de investigación construida, después de enunciar el problema que versó en los siguientes términos: las y los docentes no están plenamente informados o capacitados sobre la importancia de la inclusión y cómo aplicarla en el entorno educativo. Esto ha llevado a una resistencia o falta de voluntad para implementar prácticas inclusivas, por otro lado, la escuela puede enfrentar limitaciones de recursos para proporcionar los apoyos necesarios para estudiantes con diversas necesidades. La falta de recursos adecuados puede dificultar la implementación de medidas inclusivas, como la contratación de personal de apoyo adicional o la adaptación de las instalaciones y materiales educativos. Problema de investigación que sugirió el planteamiento de la pregunta: ¿Cuál es la experiencia de vida de estudiantes que viven las políticas de inclusión dentro de la escuela secundaria? Ahora bien, con la intención de dar respuesta a este planteamiento como parte de la configuración del objeto de estudio, fue necesario desarrollar la presente investigación en cuatro capítulos.

En el primer capítulo se aborda el contexto del problema, además de centrarme en un primer momento en analizar el discurso sobre la "inclusión educativa" que se encuentra en las políticas públicas, por lo que se examinarán conceptos relacionados, además, se toma en cuenta las limitaciones de la presente investigación y se examinan las estrategias y acciones llevadas a cabo para fomentar la inclusión, como por ejemplo la *"Estrategia de equidad e inclusión en la educación básica: para alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación"*, el *"Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa"* y la *"Estrategia Nacional de Educación Inclusiva"*, todas propuestas por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

De la misma manera, el segundo capítulo versa en examinar el significado de la política de inclusión, los objetivos, por ejemplo: el acceso equitativo a la educación, eliminación de barreras, adaptación de entornos y recursos; los desafíos que pueden dificultar su implementación efectiva, como lo son: la falta de recursos y apoyo adecuados, resistencia para aceptar y promover la inclusión educativa, barreras estructurales y necesidad de formación y capacitación; esto desde una variedad de puntos de vista de distintos autores, entre los que destaca La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y Carlos Skliar con los que se discuten las bases teóricas y epistémicas para abordar el tema de inclusión, con la intención de dar a conocer lo que se sabe sobre las políticas de inclusión educativa, vista desde el ojo teórico, así como posicionamiento teórico-epistémico para hablar de la inclusión educativa.

En el tercer capítulo se aborda la estrategia metodológica cualitativa, misma que juega un papel fundamental en la investigación, ya que es a partir de esta que se hace un marco estructurado para abordar y responder a la pregunta de investigación. Es por ello que menciono la elección de ésta puesto que fue crucial para obtener resultados confiables y válidos. Cabe resaltar que la elección de la estrategia metodológica también está influenciada por el paradigma de investigación, que en este caso corresponde a un paradigma cualitativo bajo un enfoque biográfico-narrativo que permita dar respuesta a mi pregunta de investigación.

Además, se plasma y narra la ruta para la obtención de los relatos, que son la esencia del trabajo, la cual consistió en primeramente acercarme a las orientadoras académicas de la institución puesto que son quienes tienen identificadas e identificados a estudiantes con discapacidad y solicitar permiso para trabajar con sus grupo en los que se encontraban dichos estudiantes, posteriormente mediante charlas informales fue el primer acercamiento a las y los estudiantes para permitir crear un vínculo de confianza en donde pudieran narrar sus vivencias, más adelante se trabajó en los grupos en los que se encontraban dichos estudiantes y se empezó a contextualizar el tema para posteriormente comenzar con la elaboración de los relatos, por ello, en el tercer capítulo se explica el camino que se siguió para estructurar cada relato y finalmente lograr recolectar cada uno de estos.

Para el capítulo cuarto de la investigación, se muestra el referente empírico que se obtuvo de los relatos, estas experiencias dejan claro cómo es que viven y experimentan las políticas de inclusión, de tal manera que me dieron la pauta a generar categorías de análisis que le dan sentido a el trabajo y dirección, que muestran como no se está implementando una educación inclusiva, desde la voz de quien lo vive. Las categorías de análisis se lograron a partir del sentir de las y los educandos, es decir al realizar un análisis de cada uno de los relatos me permitió rescatar referentes empírico, para darlos a conocer se genera referente teórico que le den validez a estas categorías, tomando los como factores que impiden la implantación de las políticas de inclusión.

Las categorías como factores, fueron 4

- Indiferencia por parte de las y los docentes hacia a las necesidades de las y los estudiantes;
- Segregación en las clases;
- Discurso de exclusión en lugar de inclusión
- La inclusión: Un discurso vacío en la práctica docente

Donde se responde la pregunta de investigación porque se dan a conocer la experiencia que afrontan las y los estudiantes al intentar implementar las políticas de inclusión, es lamentable leer como sus vivencias no han sido del todo favorables,

al contrario han experimentado exclusión, en tal sentido es importante conocer desde la voz de estudiantes de educación secundaria al hacerle frente a una educación inclusiva.

Por ello, la presente investigación pretende contribuir al debate sobre las políticas de inclusión educativa y su relación con la exclusión en el ámbito de la educación secundaria a través de un análisis crítico y reflexivo. Es así que, para garantizar que las políticas de inclusión sean verdaderamente efectivas y promuevan una educación equitativa y de calidad para todos los habitantes de la educación secundaria, es necesario cuestionar y repensar constantemente las estrategias y enfoques utilizados.

Capítulo 1. El discurso de “Inclusión educativa” presente en las Políticas Públicas

En los últimos años el concepto de "inclusión educativa" ha adquirido una gran relevancia en el ámbito de las políticas públicas y no es para menos, ya que ésta refiere un enfoque que busca garantizar el acceso equitativo y la participación plena de las y los estudiantes en el sistema educativo, independientemente de sus características físicas y/ o psicológicas personales.

Este enfoque se basa en la idea de que la educación es un derecho fundamental de todas las personas y, por lo tanto, debe estar disponible para todos y todas. En el presente capítulo se aborda lo que comprende la educación inclusiva, que va desde el sustento legal como un derecho fundamental y como es que se lleva a la práctica en la escuela secundaria.

Para ello fue necesario definir lo que se entiende por política educativa, dado que es el origen de donde surge esta propuesta de investigación en la escuela secundaria. En las últimas décadas, el discurso de la inclusión ha sido adoptado por las políticas públicas educativas como un marco normativo y conceptual para guiar la transformación de los sistemas educativos.

El presente capítulo tiene como objetivo analizar el discurso de "inclusión educativa" presente en las políticas públicas, explorando su origen, evolución y las implicaciones que tiene en la práctica educativa. Se examina cómo este discurso ha intentado traducirse en acciones concretas y en la implementación de programas destinados a promover la inclusión en los sistemas educativos. Además, se aborda la contextualización del problema, el cual es necesario para entender el presente trabajo de investigación, puesto que surge al momento de observar conductas de exclusión a estudiantes con discapacidad.

Asimismo, se analiza críticamente el discurso de inclusión educativa, reflexionando sobre las limitaciones, ambigüedades y contradicciones que se aprecian en la práctica educativa, así, en este capítulo se contextualiza el problema de investigación y se crea una red de términos para comprender el tema, además de especificar la pertinencia de la investigación, la cual está apegada al enfoque de la Nueva Escuela Mexicana, que es la actual propuesta de trabajo del Sistema Educativo Nacional. De esta manera, en este primer capítulo se aporta una visión integral y reflexiva sobre el discurso de inclusión educativa presente en las políticas

públicas, con el fin de comprender su alcance, identificar los avances logrados y los desafíos pendientes.

1.1. El discurso de “Inclusión educativa” presente en las Políticas Públicas

En la quinta reforma del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se contempla la característica de que la educación debe contribuir a la mejor convivencia humana, lo cual marca el inicio del reconocimiento de la inclusión educativa dentro de las Políticas Públicas y con ello enmarcar el compromiso de los gobiernos y las instituciones educativas de garantizar el acceso y la participación de las y los estudiantes en el sistema educativo, sin importar sus condiciones o características. Desde esta lógica, la equidad, la diversidad y el respeto a los derechos de las y los estudiantes, incluidos las y los que tienen discapacidades, necesidades educativas especiales o están en situaciones vulnerables, son valorados y reconocidos desde este enfoque.

Con el paso del tiempo y el cambio de planes de estudio en el sistema educativo nacional, trajo consigo el reconocimiento de dichas necesidades educativas. En el ámbito de las políticas públicas, el discurso de inclusión educativa se tradujo en la implementación de acciones concretas para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, la eliminación de barreras que impidan la participación plena de las y los estudiantes, la provisión de apoyo y recursos adicionales para aquellas o aquellos que lo necesiten, y la promoción de una cultura inclusiva en las escuelas.

Desde este discurso la inclusión educativa enfatiza que los sistemas educativos y los entornos escolares deben ser accesibles e igualitarios para las y los estudiantes, además de reconocer que cada estudiante es diferente y tiene diferentes habilidades, intereses y estilos de aprendizaje propios, por lo que el sistema educativo debe ser flexible y adaptarse a las necesidades individuales de todos y cada uno.

Bajo estas premisas se dio el acercamiento al objeto de estudio, para conocer cómo las políticas de inclusión orientaban y se hacían visibles en la práctica docente y como eran vividas por las y los estudiantes en la escuela secundaria,

reconociendo su contexto tanto académico como político y la experiencia de quienes la viven.

1.2 El devenir de la Inclusión educativa en la política educativa

En las últimas décadas, la inclusión educativa ha sido un tema importante en la política educativa de muchos países. Para muchos la inclusión educativa representó un reto y una meta importante que alcanzar, dado que ésta refiere el compromiso de brindar una educación de calidad a todos los estudiantes, sin importar las habilidades, discapacidades, origen étnico, género u otras características personales, con el objetivo de garantizar que las y los estudiantes tengan acceso igualitario en oportunidades educativas y que puedan participar plenamente en el sistema educativo.

Para ello, es importante definir y explicar cómo el sistema educativo mexicano ve a la inclusión educativa. La cual es entendida como el derecho y la necesidad de que niñas, niños y adolescentes tengan acceso a una educación de calidad en entornos inclusivos, aunque su implementación y desarrollo varían de acuerdo a cada contexto, este enfoque ha ganado relevancia y reconocimiento en todo el mundo.

Es importante destacar que en el pasado la educación se basaba en enfoques segregadores y excluyentes, donde las y los estudiantes con discapacidades eran excluidos de las aulas regulares y enviados a escuelas o programas especiales, sin embargo, ha habido un cambio hacia una visión más inclusiva y equitativa de la educación a medida que se han ido reconociendo los derechos humanos y la igualdad de oportunidades.

Si bien se han logrado avances significativos en cuanto a la inclusión en la educación, cierto es que aún nos falta camino por recorrer, no obstante, se debe reconocer el establecimiento de políticas y leyes para fomentar la inclusión y apoyar a los estudiantes con necesidades especiales. Esto último incluye brindar capacitación a los maestros, crear entornos educativos accesibles, crear planes de estudios inclusivos y fomentar prácticas educativas que se adapten a la diversidad de las y los estudiantes.

Es crucial señalar que la perspectiva sobre la inclusión educativa ha cambiado con el paso del tiempo. Inicialmente, en la Reforma Educativa de 1993, apenas si se desdibuja un primer acercamiento a ésta, con el reconocimiento de que la educación debe contribuir a la mejor convivencia humana, asumiendo que para lograrlo había que aceptar que todos los individuos son diferentes y para convivir debían lograr un equilibrio entre esas diferencias.

Así, tuvieron que pasar casi dos décadas para que en 2011, en la séptima reforma al artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se plantea que una de las finalidades del Estado Mexicano debía ser el respeto a los derechos humanos. Para ello, en ese mismo año se publica la Ley General para la Inclusión de las personas con discapacidad, señalando en su artículo 3° las formas en que se aplicará en el ámbito educativo.

De tal forma, desde la parte política se establecieron las bases para dar entrada a la inclusión a partir de la integración de estudiantes con discapacidades en las escuelas que conocemos como regulares, sin embargo, el paso del tiempo y la prácticas cotidianas demostraron que los docentes, los y las alumnas e incluso las familias de éstos no tenían claro las formas en que se daría esta inclusión. Pues se observó que la inclusión va más allá del solo reconocimiento de discapacidades y se requería toda una infraestructura material y humana para la atención de las necesidades de todos y cada uno de las y los estudiantes en entornos educativos diversos.

En este contexto, es importante reconocer que los marcos legales de las políticas educativas y los acuerdos internacionales han sido los principales impulsores del cambio que plantea el reconocimiento de la inclusión, por ejemplo la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que ha sido un hito para promover la inclusión educativa ya que este tratado internacional reconoce el derecho de todas las personas con discapacidades a una educación inclusiva y de calidad, en igualdad de condiciones con las y los demás, lo cual representó un avance para el logro de la inclusión, al menos desde el discurso.

En este sentido, desde lo discursivo se han tomado medidas para fomentar la adaptación de los entornos escolares y físicos para que cada estudiante pueda

acceder a ellos, por lo que se han establecido programas de apoyo y servicios especializados para estudiantes con discapacidad, incluido terapias y adaptaciones curriculares. Además, se ha implementado la adopción de prácticas pedagógicas inclusivas que buscan atender y satisfacer las diversas necesidades, así como estilos de aprendizaje, de las y los estudiantes en el aula.

Sin embargo, pese a los avances significativos que se han dado en las políticas educativas, es importante reconocer que éstos han traído consigo muchos desafíos para la implementación efectiva de la inclusión, ya que a pesar de que esta se respalda por marcos legales, que han servido para un avance significativo, es necesario trabajar en el acceso y la equidad, la asignación adecuada de recursos, la capacitación docente y la promoción de una cultura inclusiva. Y ante todo reconocer que la inclusión educativa es un proceso en desarrollo que requiere un compromiso constante y una adaptación de las políticas y prácticas educativas para garantizar que niñas, niños y adolescentes reciban una educación de calidad.

1.2.1 ¿A qué le llamamos Educación inclusiva?

En la actualidad la palabra inclusión se ve inmersa en los discursos de políticas públicas, por lo que es indispensable comenzar con esta definición. De acuerdo con UNESCO (2003, citado por Wigdorovitz, 2008 p.7) “La inclusión es vista como un proceso de dirección y respuesta a la diversidad de necesidades de todos los aprendices a través de la participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades y la reducción de la exclusión en y desde la educación”.

Conceptualización que en el ámbito educativo se traduce en el reconocimiento de las características físicas, psicológicas, culturales, de género, y demás que cada uno de las y los estudiantes presenta, que los hace únicos(as) y que se ponen en juego en contextos diversificados como los son las aulas escolares.

Así las escuelas son señaladas principalmente como los espacios que deben buscar las formas y los medios para atender las diferencias y hacer partícipes a las y los estudiantes en los procesos de aprendizaje, para lo cual como lo señala el documento de la UNESCO, 1994, (citado por UNESCO, 2003, p. 7) es necesario hacer “cambios y modificaciones en contenidos, enfoques, estructuras y estrategias,

con la visión común que cubre a todas las niñas y los niños de un rango apropiado de edad y la convicción de que es responsabilidad del sistema regular educar a todas las personas”.

De tal forma, la inclusión ya no solo se refiere al reconocimiento y aceptación de las diferencias, capacidades, y/o necesidades de todos y cada uno de las y los estudiantes, sino a la necesidad de crear ambientes en el que todas las personas sean tomadas en cuenta, valoradas, respetadas y se les dé las mismas oportunidades para poder participar e intervenir plenamente en la sociedad, independientemente de sus características.

Lo cual nos lleva a reconocer que la inclusión implica aceptar y respetar la diversidad, como lo es: la raza, la etnia, la religión, la orientación sexual, la identidad de género, la edad, la discapacidad, entre otras. Ésta se enfoca en promover los valores como la equidad y la igualdad para todas las personas, por lo que al trabajar la inclusión, se pretende que todos los miembros de la sociedad tengan el acceso a los mismos recursos, servicios y oportunidades. Por ello la inclusión es un valor fundamental que busca promover la igualdad y el respeto hacia todas las personas, independientemente de sus diferencias, y garantizar que todos tengan las mismas oportunidades y acceso a los mismos recursos.

En este contexto el concepto de “educación inclusiva no se refiere de manera exclusiva al tipo de educación que deben recibir las personas con discapacidad, con aptitudes sobresalientes, la población indígena o aquellas que pertenecen a cualquier otro grupo vulnerado por el contexto; sino que señala la necesidad de fomentar comunidades educativas en donde la diversidad sea valorada y apreciada como la condición prevaleciente” (SEP, 2018, p. 14). De tal forma que se centra en buscar que nadie sea excluido por sus características, es decir que en términos de oportunidades educativas las niñas, niños y adolescentes tengan las mismas oportunidades y que el aprendizaje esté al alcance de sus manos.

Cuando se habla de educación inclusiva, nos debemos remontar a la Declaración de Inchon de la UNESCO puesto que es que a partir de esta que se estipula que una educación inclusiva debe:

Garantizar el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de todos los estudiantes, con especial énfasis en aquellos que están excluidos, marginados o en riesgo de estarlo, a través de la puesta en práctica de un conjunto de acciones orientadas a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de los alumnos; que surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos; las personas, las políticas, las instituciones, las culturas y las prácticas (SEP, 2018, p.74)

Es así como la educación inclusiva en las escuelas busca potenciar la apreciación y reconocimiento de la diversidad de todas las personas que pertenecen a los grupos escolares y sociales, además de impulsar un trato igualitario y equitativo para que se tengan las mismas oportunidades de desarrollo.

En este sentido una escuela que sea “capaz de responder, desde su organización y planeación, las necesidades específicas de un alumno con discapacidad; tendrá herramientas para dar una respuesta, también adecuada a las niñas, niños y adolescentes con diferentes características de índole cultural, racial, lingüístico, de salud entre otras” (SEP, 2010, p.19).

Así, la educación inclusiva en México se refiere al enfoque educativo que busca garantizar el acceso y la permanencia de todos los estudiantes en el sistema educativo, independientemente de su condición social, económica, cultural, étnica o de género. Pretende que se ofrezca una educación que se adapte a las necesidades de cada estudiante, proporcionando un ambiente de aprendizaje seguro y acogedor en igualdad de oportunidades.

1.2.2 El sustento de una Educación Inclusiva: Fundamentos jurídicos

Para entender los alcances la educación inclusiva es preciso hablar de los fundamentos jurídicos que le dan sustento, en el ámbito internacional el documento base principal es la Declaración Universal de los Derechos Humanos, elaborada con la participación de todos los países del mundo, a través del artículo 7 se establece la igualdad que poseen todas las personas, puesto que son consideradas y considerados iguales ante ley, estipulado textualmente como “Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen

derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.” (Naciones Unidas, 1948, p. 3)

Derivado de lo estipulado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, países como México adaptan sus leyes para atender a lo establecido por las Naciones Unidas. A través de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas (CDPD), que es un tratado internacional adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2007, se menciona que su objetivo de la convención es proteger y promover los derechos humanos y la dignidad de las personas con discapacidad.

Éste hace énfasis en el reconocimiento de “la importancia que para las personas con discapacidad reviste su autonomía e independencia individual, incluida la libertad de tomar sus propias decisiones” (Naciones Unidas, 2007, p.2), por lo que la convención contempla que las personas con discapacidad son un grupo con diversas necesidades y capacidades diferentes, que deben recibir el apoyo necesario para alcanzar su pleno potencial es por ello que para lograr esto, la CDPD promueve la inclusión social, educación y en el empleo, así como la accesibilidad en todos los aspectos de la vida.

De igual forma es importante mencionar que la CDPD reconoce que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos humanos y libertades fundamentales que cualquier otra persona y que estos derechos deben ser protegidos sin discriminación. Desafortunadamente hay que mencionar que la sociedad en general aún no ha tenido la formación e información suficiente para garantizar la aplicación de este derecho.

Otro de los sustentos que han permitido incorporar la educación inclusiva a los salones de clases en México es la Agenda Mundial 2030 para el Desarrollo Sostenible, misma que plantea 17 objetivos en beneficio de los ámbitos económicos, sociales y ambientales. El cuarto objetivo está orientado en “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (UNESCO, 2016, p. 7), mismo que debe cumplirse, así como también evidenciar avances, logros y retos pendientes para el año 2030.

Nuestro país, al ser participante en la firma del acuerdo de la Agenda Mundial 2030, modificó sus normas y políticas para atender al cuarto objetivo, permitiendo así una incorporación paulatina de la educación inclusiva a las escuelas mexicanas.

Sin embargo, es menester reconocer que la inclusión educativa puede identificar sus orígenes en la Declaración Mundial sobre la Educación para Todos y en el Marco de Acción para satisfacer las necesidades Básicas de Aprendizaje, aprobada por la Conferencia Mundial de Educación para Todos, realizada en 1990 en Jomtien, Tailandia. Que se ha convertido en el punto de partida para la llegada de una educación inclusiva en México. Puesto que no solo marcó la necesidad de reformar los Planes y programas de estudio sino replanteó el objetivo del Sistema Educativo Mexicano, que a partir de esa fecha pretendía desarrollar armónicamente las facultades del ser humano.

Tarea que hasta el momento no había sido considerada, dado que para el Sistema Educativo lo importante estaba enfocado en atender aspectos como la cobertura y con ello garantizar la educación en todas las comunidades del país.

No obstante, para García (2018): “En México, el proceso de educación inclusiva inició en su modalidad de integración educativa en 1993” (p.1). Por lo que se puede entender que realmente no hubo una educación para todos, denotando que se ofertó una educación integral más no se consideró lo estipulado en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos en su artículo 1° que señalaba “Cada persona - niño, joven o adulto - deberá estar en condiciones de aprovechar la oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje” independiente de sus características o condiciones.

Nuestro país a través del artículo 3° de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) durante su quinta reforma publicada el 5 de marzo de 1993 y presentada en el Diario Oficial de la Federación, bajo el presidente en turno Carlos Salinas de Gortari estableció que “La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano” (DOF, 1993, p. 1).

Consigna a la que la reforma que del artículo 3° de la CPEUM no hacía referencia a una integración educativa, mucho menos consideraba la inclusión de todas las y

todos los estudiantes al Sistema Educativo Mexicano, por el contrario, velaba por el desarrollo armónico en los centros escolares.

Es necesario precisar que para la llegada del concepto de inclusión al artículo 3° de la CPEUM, tuvieron que pasar 4 modificaciones al artículo, a partir de la quinta en 1993, para empezar y es a partir de la quinta donde se hace alusión a éste en los centros educativos.

Es decir, transcurrieron 20 años desde el supuesto en el que se pretendía una educación integral para que por primera vez en el año 2013 se empezara por introducir este término, sin embargo, hacía referencia a que las instituciones educativas contaban con la autonomía para decidir cómo trabajar la inclusión, pero se carecía de información y capacitación para trabajarla.

Fue hasta el año de 2019 en la última modificación al artículo 3° donde realmente se expresa con más precisión la inclusión, debido a que mencionan que la educación “Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.” (H. Cámara de Diputados, 2019, p. 5)

Lo que deja al descubierto que tuvieron que pasar cerca de 30 años desde que se pronunció la llegada de la educación inclusiva a México, bajo el nombre de educación integral, pero realmente no se tradujeron en acciones concretas para atender la diversidad que existe en las aulas de las escuelas, en sus diferentes modalidades y niveles.

Así mismo, existe un documento que establece las bases para el desarrollo de la educación, el cual es la Ley General de Educación de México que consiste en la ley federal que establece el marco normativo y regulatorio para la educación en el país, cabe resaltar que esta ha sido modificada en varias ocasiones desde su fecha de publicación.

La Ley General de Educación (LGE) establece los principios fundamentales de la educación en México y define los objetivos, la estructura y las funciones del sistema educativo nacional, además de la obligatoriedad de la educación básica, que consiste en la educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, así como la educación media superior.

Esta ley menciona la necesidad de garantizar una educación de calidad, la inclusión educativa, la equidad de género y el respeto a los derechos humanos. También refiere a la importancia de la participación de la sociedad en el proceso educativo y la necesidad de promover la formación continua de los docentes. Es importante agregar que en esta ley también se definen los planes y programas de estudio, los contenidos educativos y las metodologías de enseñanza que se deben seguir en las diferentes etapas de la educación.

Es así como la LGE establece el marco normativo para la educación en el país, definiendo los principios fundamentales, los objetivos, la estructura y el funcionamiento del sistema educativo nacional. No obstante, es necesario mencionar que dentro de esta ley existió un capítulo dedicado a la educación inclusiva, el cual corresponde al número ocho y lleva por título “De la educación inclusiva” el cual ha sido declarado inválido puesto que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) mediante un comunicado de prensa determinó que este sería invalidado por falta de consulta previa, cabe resaltar que “el Pleno declaró únicamente la invalidez de los preceptos mencionados y no de toda la legislación en materia educativa” (SCJN, 2021, p.1).

Por su parte la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, es una ley que tiene como objetivo garantizar los derechos y la plena participación de personas con discapacidades en todos los aspectos de su vida. Esto se hizo con la finalidad de promover igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal puesto que “su objeto es reglamentar en lo conducente, el Artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos estableciendo las condiciones en las que el Estado deberá promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, asegurando su plena inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades” (H. Cámara de Diputados, 2023, p.1).

El Gobierno de México (2016) “establece las bases que permitan la plena inclusión de las personas con discapacidad, en un marco de igualdad y de equiparación de oportunidades, en todos los ámbitos de la vida” (p.1) por lo que a través de esta ley reconoce los derechos de las personas con discapacidad, incluida

la autonomía y la capacidad de tomar decisiones sobre su propia vida, por lo que establece las bases o mecanismos necesarios para proteger y promover los derechos de las personas con discapacidad, además de no solo impulsar sino, lograr que los entornos en donde sea que se desenvuelvan sean más accesibles e inclusivos.

La implementación de esta ley representa un gran avance en la protección de los derechos de las personas con discapacidad. Reconoce su dignidad como personas, su autonomía, su capacidad de tomar decisiones y su derecho a una vida independiente. Es así que, mediante esta ley, quedan establecidos los principios fundamentales que deben guiar las políticas públicas y acciones relacionadas con la discapacidad, como lo es la no discriminación, la accesibilidad, la igualdad de oportunidades y su participación plena.

Cabe resaltar que una de las características más notables de esta ley es su enfoque, debido a que no solo se enfoca en aspectos específicos como la accesibilidad física, sino que también aborda temas como la educación inclusiva, el empleo, la salud, la cultura y la participación política, al reconocer que la inclusión de las personas con discapacidad requiere un enfoque transversal, así a través del capítulo III, mediante el artículo doceavo se enmarca que “la Secretaría de Educación Pública promoverá el derecho a la educación de las personas con discapacidad, prohibiendo cualquier discriminación en planteles, centros educativos, guarderías o del personal docente o administrativo del Sistema Educativo Nacional.” (H. Cámara de Diputados, p.6, 2018)

La Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad es un gran paso hacia garantizar sus derechos y su plena participación en la sociedad. Sin embargo, para que se lleve a cabo de manera efectiva, el Estado debe mostrar compromiso y responsabilidad al asignar suficientes recursos y como sociedad debemos romper con la idea de la exclusión y discriminación a las personas con discapacidad e incluso empezar fomentar una cultura de cambio de mentalidad, y es de esta manera podremos avanzar hacia una sociedad inclusiva donde todos, sin importar sus habilidades, sean tomadas y tomados en cuenta.

De tal forma es importante reconocer que desde el discurso y lo normativo de leyes podría considerarse que estaba claro el reto que representa la educación

inclusiva en nuestro país, sin embargo, las prácticas educativas en los espacios escolares evidenciaron la carencia que había en la preparación, capacitación y aplicación de estrategias para atender a estudiantes que presentan alguna o varias discapacidades, lo cual se repetía en la mayoría de las instituciones educativas de todo el país.

1.3. La integralidad educativa y el lugar de la Escuela secundaria

Para comprender este apartado es necesario empezar por la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, también conocida como Declaración de Jomtien, que fue aprobada en Jomtien, Tailandia, en marzo de 1990. Fue un punto de referencia significativo en los esfuerzos globales para promover la educación como un derecho humano fundamental, que estableció una visión ambiciosa y compromisos para mejorar la educación en todo el mundo puesto que “han demostrado ser una guía útil para los gobiernos, las organizaciones internacionales, los educadores y los profesionales del desarrollo cuando se trata de elaborar y de poner en práctica políticas y estrategias destinadas a perfeccionar los servicios de educación básica” (UNESCO, 1990, p. 2).

En la Declaración de Jomtien se concentró en la educación básica y estableció objetivos y estrategias para garantizar que todos los niños, jóvenes y adultos tengan acceso a una educación de calidad y ya que representó “un compromiso renovado para garantizar que las necesidades básicas de aprendizaje de todos, niños y niñas, jóvenes y personas de edad adulta, se satisfacen realmente en todos los países” (UNESCO, 1990, p. 3).

Si bien el documento no se centra exclusivamente en la educación inclusiva para estudiantes con discapacidad, si se menciona a letra “en términos generales, la educación que hoy se imparte adolece de graves deficiencias, que es menester mejorar su adecuación y su calidad y que debe ponerse al alcance de todos” (UNESCO, 1990, p. 7), por lo que es importante mencionar esta declaración dado que sirve como base para entender que todas y todos tienen derecho a una educación.

Es por ello que se establecieron una serie de objetivos y metas para mejorar el acceso a la educación y la calidad de la enseñanza en todo el mundo, uno de

ellos dice “Cada persona—niño, joven o adulto—deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje” (UNESCO, 1990, p. 7), lo cual enmarcaba la intención de reconocer las necesidades de aprendizaje de las y los estudiantes para que puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar en su desarrollo, mejorar su calidad de su vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo.

Ahora bien, en México, el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), es uno de los artículos más importantes en nuestro Sistema Educativo Mexicano que establece las normas educativas generales del país y aunque ha sido objeto de discusión y modificaciones o reformas a lo largo del tiempo para la mejora educativa del país, es sin duda el documento legal que rige la educación en nuestro país.

Al ser un pilar fundamental en el ámbito educativo de México, el artículo 3° establece reglas generales para la educación en México por lo que en primer lugar, se enfatiza la responsabilidad del Estado de asegurar una educación de calidad para todas las personas, y desglosando el primer párrafo, se menciona que “toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior” (H. Cámara de Diputados, 2023, p. 5), es decir que bajo este enfoque se hace evidente que el gobierno de México está comprometido con garantizar un acceso a la educación y lo reconoce como un derecho fundamental.

En el aspecto inclusivo, se menciona que “corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica” (H. Cámara de Diputados, 2023, p. 5), lo que nos dice que se establece una base sólida para promover una educación que responda a las necesidades de todas y todos los estudiantes al declarar que la educación debe ser laica, gratuita, obligatoria, inclusiva, universal y pública, sin mencionar que también debe ser de excelencia.

Es así como el artículo 3° enfatiza en el interés superior de las y los estudiantes como principio rector de la educación, lo que implica que el bienestar y

el desarrollo integral de las y los educandos deben ser la prioridad en las decisiones y acciones relacionadas con la educación. Así mismo se reconoce la importancia de las y los docentes en el proceso educativo, destacando su papel en la formación y el apoyo a las y los estudiantes, puesto que “las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la transformación social” (H. Cámara de Diputados, 2023, p. 5).

A partir de ello se puede entender que la política de educación inclusiva para las personas con discapacidad, es el enfoque que busca garantizar que todas y todos los estudiantes tengan acceso igualitario a una educación de calidad. Ahora, se debe tener claro que el respeto a la diversidad y la igualdad de oportunidades son los pilares de esta política, además que se reconoce que cada estudiante tiene sus propias necesidades de apoyo y aprendizaje, por lo que a través de esta se promueve la adaptación de medidas y estrategias pedagógicas inclusivas para asegurar que las y los estudiantes estén involucradas e involucrados de manera activa en el proceso educativo.

Los principales documentos que fundamentan la implementación de una educación inclusiva para las y los estudiantes con discapacidad son:

- Estrategia de equidad e inclusión en la educación básica: para alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación;
- Estrategia Nacional de Educación Inclusiva;
- Modelo Educativo. Equidad e inclusión.

1.3.1. El discurso político

El discurso es una forma de comunicación que implica la expresión oral o escrita de ideas, pensamientos y sentimientos. Este es una herramienta fundamental de la comunicación debido a que se utiliza para transmitir información, persuadir a otros, compartir conocimiento/ideas y para establecer relaciones con otras u otros.

De igual forma el discurso se puede definir como “Razonamiento o exposición de cierta amplitud sobre algún tema, que se lee o pronuncia en público” (Real

Academia Española, s.f., definición 5). Es por lo que puede ser utilizado en una variedad de contextos, como lo es en el ámbito político y académico, es así que entonces el discurso es una forma de comunicación que permite a las personas externar sus ideas y conectar con las y los otros.

De acuerdo con Gutiérrez (2002) el discurso se puede considerar “como medio de acción y de intervención política.” (p.1) esto debido a que los discursos políticos son pronunciados por políticos o líderes que buscan influir en la opinión pública. El discurso, como un tipo de comunicación, se aplica en diversos ámbitos (anteriormente mencionados algunos ejemplos) como lo es en el político, el cual se enfoca en cuestiones tanto políticas como sociales. Este tipo de discurso se utiliza para persuadir o informar a una audiencia en específico, con la intención de influir en las opiniones de los demás.

Como lo mencionaba Gutiérrez (2002) los discursos políticos “nos permite conocer y describir no solamente lo que dice el emisor de determinados discursos sino, también, el contexto y la situación coyuntural en que éstos son emitidos.” (p. 1) Por ende el discurso político es una forma de comunicación utilizada para influir en la opinión pública en temas políticos y sociales importantes que a su vez pueden ser pronunciados en una variedad de situaciones, como lo es durante las campañas electorales o en los famosos discursos gubernamentales.

Es así que el discurso político tiene múltiples objetivos y funciones. Se puede decir que este generalmente se utiliza para persuadir a una audiencia en específico sobre un tema político o social importante. Entonces, el discurso político es la herramienta clave para que los políticos, y otros individuos, logren influir en la opinión pública y generen cambios sociales y políticos importantes.

1.3.2. El reto que implicó la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) para la Escuela Secundaria

La Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) se implementó en el año de 2011 con el objetivo de mejorar la calidad de la educación en el país. Esta reforma tuvo sus bases en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Así mismo se centró en la educación básica, que comprende la educación preescolar, primaria y secundaria, como lo menciona la SEP (2011) “La Reforma Integral de la Educación

Básica es una política pública que impulsa la formación integral de todos los alumnos de preescolar, primaria y secundaria” (p. 17).

La RIEB tiene como objetivo “favorecer el desarrollo de competencias para la vida y el logro del perfil de egreso, a partir de aprendizajes esperados y del establecimiento de Estándares Curriculares, de Desempeño Docente y de Gestión” (SEP, 2011, p. 17), entonces el objetivo de la RIEB es mejorar la calidad de la educación básica en México a través de la actualización de los planes y programas de estudio, la capacitación continua de docentes y la incorporación de nuevas metodologías de enseñanza en el aula.

La SEP (2012) refiere que la RIEB está “centrada en la adopción de un modelo educativo basado en competencias que respondiera a las necesidades del siglo XXI.” (p. 5). Cabe resaltar que un enfoque por competencias tiene como objetivo desarrollar en las y los estudiantes habilidades, conocimientos y actitudes que les permitan enfrentarse a situaciones reales de la vida cotidiana. Es menester tener en cuenta que, a partir de la RIEB, se proponía que el enfoque por competencias estuviese centrado en las y los estudiantes para fomentar el aprendizaje autónomo y el trabajo colaborativo.

La SEP (2009) señala que la RIEB buscaba “ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral” (Citado por Cruz, 2011, p. 2). De esta manera la RIEB tuvo como objetivo mejorar la calidad de la educación a través de la introducción de un enfoque basado en competencias, la reestructuración de los planes y programas de estudio, la incorporación de nuevas materias y la capacitación o formación continua a docentes.

Elementos como los descritos, se visibilizaron en algunos Consejos Técnicos Escolares (CTE) en los que pude participar como docente de prácticas de la asignatura Ciencias III, énfasis en Química, y donde las docentes titulares expresaban que algunas de las principales características de la RIEB fueron, además de la introducción de un enfoque por competencias, la reorganización de los planes y programas de estudio, la incorporación de nuevas asignaturas y la

formación continua para las y los de docentes. Del mismo modo, se implementaron programas de capacitación y actualización para las y los docentes, con la finalidad de que se mantuvieran actualizados en los nuevos enfoques y contenidos curriculares, mejorando así la calidad de la enseñanza a las y los estudiantes.

1.4. Cultura de “inclusión” de la escuela secundaria Oficial No. 0154 “Justo Sierra”

En el ciclo escolar 2021-2022 corresponde dar continuidad a las prácticas profesionales, de acuerdo al Plan y Programas de Estudios 2018 de la Licenciatura en Educación Secundaria, pero esta vez es de forma presencial; éstas se llevaron a cabo en la Escuela Secundaria Oficial Núm. 0154 “Justo Sierra” ubicada en calle Pino Verde 13, Hab. Valle de Los Pinos 1ª. Secc. C.P. 54040 en el Municipio de Tlalnepantla de Baz.

La intención de la práctica se realiza de acuerdo a lo referido por la SEP (2020): “propicia la realización de diagnósticos, planeaciones argumentadas, evaluaciones y análisis de las prácticas profesionales, para identificar aspectos específicos sobre los que se puedan generar propuestas de innovación docente en la educación secundaria” (p. 5); por lo anterior, se conocieron estudiantes y docentes que afrontaron la pandemia y su educación en condiciones de confinamiento social, teniendo la necesidad de adecuar los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

El grupo que me fue asignado es el 3er. grado, grupo “A”, que se encuentra integrado por 22 estudiantes, de los cuales 9 son hombres y 13 son mujeres; 2 presentan discapacidad visual, sin embargo, uno de ellos también tiene discapacidad auditiva e hipoacusia.

Durante las prácticas de observación se identificaron las características generales del grupo, sobresalían por ser alumnas y alumnos inquietos pero motivados (as) por aprender y manifestaban gran interés por concluir la secundaria para acceder al nivel medio superior.

La mayoría de las y los estudiantes se caracterizan por tener participación activa durante las sesiones; les gusta la interacción e interrelación social, no les agrada el trabajo individual. Conforme pasaban los días y me incorporaba a la práctica cotidiana fui identificando mayores aspectos de la interrelación social de los

educandos; no obstante, jamás pasó por mi mente que pudiera encontrarme con situaciones de exclusión escolar, derivado de las barreras físicas de los alumnos que no permitían su participación.

1.5. Ejes problematizadores

1.5.1. Problema de investigación

Las prácticas docentes propician la realización de diagnósticos, planeaciones argumentadas, evaluaciones y análisis de las prácticas profesionales, pero ante todo brinda a los futuros docentes la oportunidad de acercamiento al hecho educativo, a la realidad cotidiana que permite explicar las vivencias escolares desde diferentes aristas.

Durante la realización de las prácticas docentes se identificó a un estudiante de 14 años de edad, quien presenta discapacidad visual (al usar lentes de aumento), auditiva (portar aparato auditivo en cada oído) y oral; aspecto que impedía comunicarse con sus compañeros y compañeras del grupo. Este alumno sufrió discriminación en la institución por parte de compañeros/as y docentes; puesto que tenía muy poca participación en las sesiones de trabajo, no era considerado para formar parte de subgrupos de trabajo y no se identificaba como perteneciente a algún grupo de amigos, además de no trabajar a la par que sus compañeras y compañeros de clase debido a que le eran asignadas otros de tipos de actividades y tareas a realizar.

La primera vez que lo identifiqué, no entendía por qué o cuál era la razón de que se escondiera con su propio cuerpo y que se la pasaba coloreando en clases, fue hasta que estuve frente a grupo y comprendí que él sentía vergüenza de sí mismo y la razón por la que coloreaba fue porque sus maestros no le prestaban atención.

En las ocasiones que pude observarlo, junto con el grupo escolar, no olvido las expresiones faciales del alumno cada que llegaba un maestro o maestra al salón de clases, él ya sabía que debía “escondarse” con su propio cuerpo, pues no sería tomado en cuenta para las actividades. Acto seguido era tratar de pasar desapercibido e incluso solicitar permisos constantes para salir al baño y no regresar hasta que él considerara que la actividad había terminado para volver. Así

mismo era imposible entender las clases, debido a que leer los labios le era imposible debido al cubrebocas que portan los docentes.

Esta situación me llevo a cuestionarme elementos teóricos revisados durante mi formación docente en la escuela Normal, como se puede explicar las acciones de los docentes y demás miembros del grupo cuando no responden a lo establecido en documentos normativos como los Planes de estudio.

Así empecé el dialogo entre lo discursivo y las prácticas reales, para ello me remití en primer instancia a revisar el Plan y Programas de Estudio de Educación Secundaria (2017) que establece como primer principio pedagógico “poner al estudiante y su aprendizaje en el centro del proceso educativo” (SEP, 2017, p. 115), además de que recupera el programa de inclusión y equidad, estableciendo estrategias para trabajar con estudiantes que presentan discapacidad; situaciones que no eran visibles en la Escuela Secundaria, pues ha lo observado no reconoce el sustento pedagógico, propiciando prácticas de exclusión entre los estudiantes que la habitan.

estos hallazgos me llevaron a cuestionar sobre cómo se viven la políticas de inclusión por los docentes y por las y los estudiantes que tienen alguna condición, pues desde esta política de inclusión en múltiples escuelas se encuentran alumnos que enfrentan diversas condiciones, pues ejemplos como el anterior hacen visible lo que está viviendo en su educación, desafortunadamente son ejemplos de exclusión en el aula y escuela; por lo que a partir de esta experiencia considero necesario conocer que ocurre entre lo discursivo y la realidad que viven estos estudiantes, y con ello la necesidad de transformar y modificar la actuación del docente para atender las necesidades que demanda cada estudiante

De tal forma que la presente investigación gira en torno a cómo viven las políticas de inclusión las y los estudiantes y los docentes de la escuela secundaria, para ello considero necesario partir de la conceptualización de la experiencia, dado que se buscó extraer las experiencias de quienes tiene esta cercanía desde su vulnerabilidad al tener una discapacidad, de acuerdo con Skliar (2009):

La experiencia es eso que me pasa, en primer lugar, se supone un acontecimiento o, dicho de otro modo, el pasar de algo que no soy yo. Y algo

que no soy yo significa también algo que no depende de mí, que no es una proyección de mí mismo, que no es el resultado de mis palabras, mire mis ideas, ni de mis representaciones, ni de mis sentimientos, ni de mis proyectos, ni de mis intenciones, que no depende ni de mi saber, ni de mi poder, ni de mi voluntad (p.14)

Según Skliar, la experiencia se refiere a aquello que le sucede a uno, es decir, a los eventos o acontecimientos que ocurren en la vida de una persona. Sin embargo, Skliar enfatiza que la experiencia implica algo que no es el individuo mismo. En otras palabras, lo que sucede no es una proyección de la persona, no depende de sus palabras, ideas, representaciones, sentimientos, proyectos o intenciones. Tampoco está condicionado por su conocimiento, poder o voluntad.

En esta explicación, busca desvincular la experiencia de la identidad y la subjetividad del individuo. Sugiere que la experiencia no es algo que el individuo controle o dirija directamente, sino que es algo que ocurre de manera independiente a él. La experiencia trasciende las acciones y las intenciones del individuo, no está limitada por su conocimiento o poder, y no se origina exclusivamente en su voluntad.

Esta perspectiva invita a reflexionar sobre la naturaleza de la experiencia humana y su relación con la identidad y la agencia individual. Skliar plantea la idea de que la experiencia puede ser entendida como algo externo y autónomo, lo que podría tener implicaciones en cómo concebimos nuestra relación con el mundo y cómo interpretamos y atribuimos significado a lo que nos sucede.

Siguiendo esta misma línea Skliar deja claro que la experiencia se ve influenciada por la subjetividad de los individuos, en este caso lo que viven las y los estudiantes, es un ir y venir:

La experiencia es un momento de ida y vuelta, porque supone un momento de exteriorización, de salida de mí mismo, de salida hacia afuera, un momento que va al encuentro con eso que pasa, al encuentro con el acontecimiento. Y un momento de ir de vuelta porque la experiencia supone que el acontecimiento me afecta a mí, que tiene un efecto en mí, en lo que

soy, en lo que yo pienso, en lo que yo siento, en lo que yo sé, en lo que yo quiero, etc. (Skliar, 2009, p.16).

De tal forma que la experiencia implica salir de uno mismo, una exteriorización que nos lleva hacia el exterior, hacia el encuentro con lo que sucede, con los acontecimientos que nos rodean. Por otro lado, la experiencia también implica el retorno a uno mismo, ya que esos acontecimientos nos afectan, tienen un impacto en nuestra identidad, pensamientos, emociones, conocimientos y deseos.

En mi opinión, esta visión de la experiencia como un proceso de ida y vuelta resalta la interacción dinámica entre el individuo y su entorno. Destaca que la experiencia no es solo un evento pasivo que nos sucede, sino que implica una participación activa por parte del individuo. Al salir de uno mismo y encontrarse con lo que sucede, se produce una interacción que puede generar cambios, transformaciones y aprendizajes en la persona.

Además, esta perspectiva también resalta la influencia mutua entre el individuo y su entorno. Los acontecimientos y experiencias externas tienen un efecto en el individuo, pero a su vez, el individuo también influye en cómo percibe, interpreta y se relaciona con esos acontecimientos. Es un proceso de retroalimentación en el que el individuo y su entorno se influyen mutuamente.

Por lo tanto, al dar a conocer las experiencias de las y los estudiantes, permite conocer su mirada hacia las políticas de inclusión, lo cual podría permitir a las y los docentes desarrollar una mayor empatía y comprensión hacia ellos. Al tiempo que les da la oportunidad de comprender las dificultades y desafíos que enfrentan en su vida cotidiana y en el entorno educativo, lo cual es fundamental para establecer un ambiente de confianza y apoyo, por otro lado así les es posible adaptar su enfoque pedagógico y estrategias de enseñanza para satisfacer las necesidades individuales de cada estudiante. Esto implica reconocer las diferencias y ofrecer un apoyo personalizado que promueva la participación y el éxito académico de todos los estudiantes, sin dejar a nadie atrás.

En tal sentido el conocer las experiencias de exclusión permitiría a los docentes tomar medidas para crear un entorno educativo inclusivo y seguro. Para implementar prácticas y políticas que promuevan la igualdad de oportunidades, el

respeto mutuo y la valoración de la diversidad. Esto podría contribuir a que los estudiantes se sientan aceptados, respetados y seguros, lo cual es esencial para su bienestar emocional y su compromiso con el aprendizaje.

Así como identificar las barreras educativas que enfrentan, ya sea debido a su origen étnico, socioeconómico, género, discapacidad u otras características. Así podrán implementar estrategias y recursos específicos para superar esas barreras y garantizar la igualdad de oportunidades en el aprendizaje.

Es importante considerar que, al identificar las experiencias de exclusión al tener un discurso vacío sobre las políticas de inclusión, los docentes pueden convertirse en defensores de la equidad y la justicia social en el entorno educativo. Pueden abogar por cambios sistémicos que eliminen las desigualdades y promuevan un trato justo para todos los estudiantes, independientemente de su situación de exclusión. En consecuencia se busca indagar sobre la vivencia de los estudiantes que están siendo impactados por las políticas de inclusión en el contexto educativo de la escuela secundaria.

Al plantear la siguiente pregunta de investigación, se busca comprender y explorar las experiencias individuales y colectivas de los estudiantes que están siendo beneficiados por estas políticas de inclusión. Se pretende obtener información sobre cómo se sienten, cómo perciben su entorno escolar, cómo se relacionan con sus compañeros y docentes, cómo influye en su aprendizaje y desarrollo personal, y cómo afecta su sentido de pertenencia y bienestar en la comunidad escolar.

Esta pregunta es relevante para poder evaluar y mejorar la implementación de las políticas de inclusión en la escuela secundaria, ya que permite conocer directamente la perspectiva de los estudiantes involucrados. Sus respuestas pueden ayudar a identificar tanto los aspectos positivos y beneficiosos de las políticas de inclusión, como también los desafíos y áreas de mejora. Además, estas experiencias pueden servir de base para desarrollar estrategias y acciones que promuevan una inclusión más efectiva y satisfactoria para todos los estudiantes.

1.5.2. Pregunta de Investigación

¿Cuáles son las experiencias de las y los estudiantes ante las políticas de inclusión dentro de la escuela secundaria?

1.5.3. Supuesto de investigación

Las políticas educativas reconocen la necesidad de propiciar una educación inclusiva desde el discurso político, sin embargo, estas no terminan de ser aceptadas o aplicadas en la escuela secundaria. No obstante, atienden a la inclusión al permitir la incorporación de estudiantes que presenten alguna discapacidad a los centros educativos pese a no contar con infraestructura, recursos y personal necesario para atender a la diversidad.

Las experiencias no se han modificado a pesar de que se han establecido normas y políticas que velan por la inclusión de las y los estudiantes, lo que demuestra que se sigue presentando actividades tradicionales y cotidianas en las que se trata a todos los estudiantes por igual, ignorando sus características y necesidades.

1.5.4. Objetivo de investigación

Objetivo general: Significar la experiencia de vida del estudiante en nivel secundaria a partir de su condición físico-intelectual por considerarse diferentes, estudiantes que son foco para aplicar las políticas a fin de resignificar las prácticas de inclusión dentro de la institución educativa.

1.6. Justificación-Pertinencia y originalidad de la investigación en el marco de la propuesta curricular 2022: Nueva Escuela Mexicana

La primera década de los años 2000 se caracterizó por ser un escenario con múltiples cambios, modificaciones, adecuaciones y transformaciones a la educación; el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la Ley General de la Educación, acuerdos y decretos se incorporaban a la reforma educativa dando a conocer los nuevos Planes y Programas de Estudio de Educación Básica.

Las reformas e innovaciones educativas en América Latina surgían para atender lo pactado en la Conferencia Mundial de Educación para Todos que se llevó

a cabo en Jomtien, Tailandia en 1990; lugar donde se puso de manifiesto el compromiso internacional para acrecentar esfuerzos e impulsar nuevas políticas y estrategias para atender la crisis educativa y resolver los problemas de calidad en los sistemas educativos actuales. En este contexto, México inició una serie de cambios que pretendían satisfacer los compromisos pactados, así como también atender los retos que en ese momento presentaba el Sistema Educativo Mexicano (SEM).

De acuerdo a los resultados del diagnóstico efectuado por el equipo de Gilberto Guevara Niebla, que dio a conocer en el libro “La catástrofe silenciosa” (1992), como consecuencia de los cambios que vivía América Latina en materia educativa; se dio inicio a la propuesta de Modernización Educativa mediante la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal en 1993; con lo cual, comenzó la aplicación de la nueva propuesta curricular en la educación básica, una serie de acciones que la acompañaron para su aplicabilidad, programas de actualización, compensatorios y estratégicos, que atendieran las perspectivas y propósitos de la Reforma Educativa.

Las acciones conllevaron modificaciones en la práctica docente, organización y funcionamiento de las escuelas en sus ámbitos de desempeño: de enseñanza/aprendizaje (pedagógico), organización y administración escolar; y vinculación con la comunidad; lo anterior es resultado de la aplicación de los postulados del Programa Nacional de Educación 2001-2006 que propuso realizar una Reforma Integral de la Educación Secundaria (RIES), para lograr su continuidad curricular y articulación pedagógica.

La articulación de la educación básica constituye una de las acciones que se juzgan necesarias para mejorar su eficacia y equidad, apostando con ello a una nueva forma de educar en la escuela. Es así que el presente trabajo, se expone una propuesta para desarrollar un trabajo de investigación; para las vivencias, mediante el uso de relatos, de estudiantes que han tenido que enfrentarse ante una realidad en donde son excluidos por su discapacidad y que son quienes permiten identificar la ruptura entre lo establecido en las políticas de inclusión y lo que realmente se vive en la Escuela Secundaria.

Desde el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), que es el nuevo y más reciente modelo educativo mexicano, atiende a la reforma educativa del gobierno de México implementada en el año 2019 con el objetivo de mejorar la calidad de la educación en el país como consecuencia del rezago educativo.

Puesto que "tiene como centro la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y su objetivo es promover el aprendizaje de excelencia, inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo a lo largo del trayecto de su formación, desde el nacimiento hasta que concluya sus estudios, adaptado a todas las regiones de la república" (SEP, 2019, p. 3). Es por ello que se busca transformar el modelo educativo tradicional en un modelo más moderno, equitativo e incluyente que se enfoque en el desarrollo integral de los estudiantes y su preparación para los desafíos del siglo XXI.

La NEM busca promover la igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de su origen o circunstancias personales, es así que la Secretaría de Educación Pública (SEP) puntualiza que la NEM "Prioriza la atención de poblaciones en desventaja (por condiciones económicas y sociales), con la finalidad de brindar los mismos estándares, para garantizar las mismas oportunidades de aprendizaje a todas y todos los mexicanos." (SEP, 2019, p. 3)

Es importante tener en cuenta que la NEM tiene un enfoque centrado en el estudiante, por lo que se busca fomentar la creatividad, el pensamiento crítico y el aprendizaje significativo, así mismo la SEP (2019) menciona que "un propósito de la Nueva Escuela Mexicana es el compromiso por brindar calidad en la enseñanza" (SEP, 2019, p. 2).

La NEM se basa en cuatro pilares fundamentales: la formación integral, la equidad, la excelencia educativa y la inclusión, además de que "garantiza condiciones de excelencia en el servicio educativo que proporciona en cada nivel, modalidad y subsistema" (SEP, 2019, p. 3), por lo cual sus principales objetivos están orientados en el fomento del pensamiento crítico, la promoción de las habilidades socioemocionales, el impulso a la educación tecnológica y la mejora de la formación docente.

Además, la NEM busca fortalecer la participación de las madres de familia, los padres de familia y la comunidad en la educación de las y los estudiantes, así como fomentar la colaboración entre los diversos actores del sistema educativo. Aunque desde su implementación, la NEM ha sido objeto de debate y análisis en México y se encuentra en un proceso de implementación en escuelas piloto.

**Capítulo 2. Hablar de la
política de Inclusión,
supone un problema de
exclusión**

El término de política de inclusión hace referencia al conjunto de medidas y acciones destinadas a promover la participación plena y equitativa de todas las personas en la sociedad, independientemente de sus características individuales, origen étnico, género, orientación sexual, discapacidad u otras características que puedan ser motivo de discriminación.

En el presente capítulo, se analiza y simplifica el discurso de la política de "inclusión educativa" en relación a la discapacidad, examinando cómo se ha desarrollado este enfoque, sus fundamentos teóricos y los avances que se han logrado en la práctica educativa para asegurar la inclusión de las y los estudiantes con discapacidad, así a través de la simplificación, se pretende contribuir a la comprensión y reflexión sobre esta política.

Si bien la intención de la inclusión educativa es promover la participación plena y equitativa de las y los estudiantes en el Sistema Educativo Nacional, existen preocupaciones sobre cómo se aborda la diversidad y si se pueden generar situaciones de exclusión inadvertidamente, lo que conlleva a analizar las tensiones y desafíos que surgen al implementar este enfoque, considerando cómo se aborda la diversidad y las necesidades individuales de cada estudiante.

Por ello el objetivo de este capítulo es generar una reflexión crítica sobre el problema de la exclusión del diferente en el marco de la inclusión educativa. Ante esto, bajo la propuesta de Carlos Skliar, es que se tomó como posicionamiento teórico-epistémico para abordar la idea de aprender a vivir juntos, puesto que se aborda la idea de que todas y todos los estudiantes son diferentes, así como únicas y únicos en sus características, para la cual hay que repensar la educación desde una perspectiva inclusiva en donde se reconozcan y valoren las diferencias individuales de las alumnas y los alumnos.

2.1. Simplificación del discurso de la Política de “Inclusión educativa” a la discapacidad

El lenguaje utilizado por los actores políticos, para comunicar ideas, persuadir a la audiencia y promover sus objetivos políticos, es lo que se conoce como discurso político. En el ámbito político, es una forma de comunicación que tiene como objetivo influir en la opinión pública, movilizar a la sociedad y obtener apoyo

por propuestas, ideologías o acciones específicas, puesto que “el discurso de un orador político se considera un tipo de influencia social y un fenómeno político, así como una forma de comunicación.” (Cortés, s/f, p. 1)

Los discursos tienen funciones sociales y políticas, por lo que están fuertemente asociados a las ideologías. (Guerrero y Vega, 2015, p. 106), es decir, que el discurso político no solo se limita a los actores políticos profesionales; los ciudadanos comunes, los grupos de interés común y los movimientos sociales también pueden usarlo, en este sentido, el discurso político es fundamental para moldear la opinión pública. Lo anterior se debe a que la persuasión y la retórica son características del discurso político. Por ello, con el objetivo de ganar la adhesión y el respaldo de la audiencia, los discursos políticos suelen utilizar técnicas persuasivas, como argumentos lógicos, emocionales e incluso en donde se vean envueltos creencias y valores.

Aunque las políticas educativas, los asuntos sociales, económicos, medioambientales y de seguridad son solo algunos de los temas que pueden estar presentes en el discurso político, los políticos utilizan el discurso político para expresar sus opiniones, comunicar propuestas y proyectos, criticar o discutir las ideas de otros actores políticos y movilizar la opinión pública en torno a una causa o posición específica, como lo menciona Gutiérrez (2002) “Los discursos públicos de los políticos ofrece una perspectiva que tiene que ver más con la tarea de descubrir lo que es importante para los líderes en términos de valores en lugar de políticas, y de visiones o representaciones, en lugar de programas” (p. 2).

Entonces, el discurso político es una forma de comunicación utilizada por los actores políticos para influir sobre la opinión pública, promover sus objetivos y movilizar a la sociedad en torno a ideas, propuestas o acciones específicas. Estos abarcan una amplia gama de temas (en diversos contextos), y que se caracterizan por su naturaleza persuasiva.

Al referirme a la política de “Inclusión educativa” se alude al enfoque y conjunto de políticas que tienen como objetivo garantizar que todas las y todos los estudiantes tengan oportunidades iguales en la educación, independientemente de sus características individuales. Tal como lo define la UNESCO (2018) “la política de educación inclusiva indica el camino para adecuar procesos pedagógicos, técnicos y

administrativos del sistema educativo, en beneficio de la población con necesidades educativas especiales.” (p. 5), así, teniendo en claro que la finalidad es eliminar las barreras que impiden que las y los estudiantes participen y aprendan, promoviendo su plena inclusión en el sistema educativo regular.

Estas políticas reconocen y valoran la diversidad de las y los estudiantes, incluidos estudiantes con discapacidades, por lo que buscan adaptar los entornos educativos, los planes de estudios y las técnicas de enseñanza para satisfacer las necesidades de cada estudiante, ofreciendo apoyo y recursos adicionales cuando sean necesarios.

“Las políticas educativas en el marco de la educación inclusiva en cada país se ejecutan mediante intervenciones de un amplio abanico de acciones para garantizar las oportunidades de presencia, participación y éxito de los estudiantes como parte de un sistema educativo” (UNESCO, 2021, p. 11), entonces se debe entender que la política de inclusión educativa fomenta que todos las y los estudiantes participen activamente en la vida escolar, además que esta fomenta un entorno inclusivo, respetuoso y libre de discriminación, así como reconocer que cada estudiante tiene un talento, habilidad y potencial único, que se debe desarrollar al máximo potencial en el ámbito académico, social y emocional.

Además, esta política implica un enfoque integral de la educación, que no solo se debe limitar a los aspectos académicos, sino que también considera la formación integral de las y los estudiantes, por ende promueve la valoración de la diversidad y el respeto, así como el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y ciudadanas, de esta manera, la relevancia e importancia de las políticas y acciones en relación con la educación inclusiva muestra como reflexiones finales sus convergencias y diferencias, así como recomendaciones para un trabajo que permita el fortalecimiento de sistemas educativos más inclusivos” (UNESCO, 2021, p. 9)

La UNESCO (2021) refiere que “las políticas educativas se constituyen en grandes intenciones que se convierten en actividades asumidas por los equipos gestores del servicio educativo en cada país de este estudio (autoridades y equipos técnicos de los ministerios de educación, docentes y directivos de las instituciones educativas), las cuales buscan plasmarse en una cultura inclusiva” (p. 12), por ello

todo miembro del Sistema Educativo Mexicano (SEM), incluidos docentes, directivos, familias, autoridades educativas y la sociedad en general, deben trabajar juntos y comprometerse para que la política de inclusión educativa sea efectiva. Por lo que es necesario capacitar y apoyar a las y los profesores, así como garantizar la disponibilidad de recursos y la accesibilidad de los entornos educativos.

Es así que la política de inclusión educativa es un enfoque que busca garantizar que todas y todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades educativas, puesto que como lo menciona la UNESCO (2021) “la educación vista como un derecho es esencial para definir políticas, planes, programas y/o proyectos, y es el marco de referencia fundamental para la educación inclusiva, que busca ser de calidad y estar al servicio de todos.” (p. 10), por ello, mediante la política de inclusión, se debe promover el desarrollo integral de las y los estudiantes, el respeto a la diversidad y la participación completa, por lo que, para llevarlo a cabo, todos los actores educativos deben trabajar juntos y comprometerse para crear entornos inclusivos y equitativos.

Entonces, en un mundo no cambiante las decisiones que antes funcionaban pueden tomarse de nuevo sin entender por qué funcionaron, sin embargo, en un mundo cambiante, la tradición ya no brinda seguridad, así, al hablar de inclusión educativa en tiempos actuales, remite necesariamente al seguimiento de tres fases: la educación como derecho para todas y todos, de la educación especial a la inclusión y la posición donde se encuentra actualmente la educación en el ámbito de la formación docente. Lo que lleva a involucrarse y reconocer la realidad desde donde se analiza, las dimensiones de su desarrollo en la formación docente y sus actores.

Es necesario reconocer los marcos de referencia desde dónde se refieren la ruptura del discurso con la práctica, y ante todo propicia una discusión teórica para cuestionar los avances y aquellos desafíos presentes en la educación. De igual modo invita al análisis de discursos que desde las políticas educativas y/o experiencias académicas muestran la evolución y el progreso de la educación inclusiva en los espacios escolares.

De tal forma hablar de educación inclusiva en tiempos de globalización invita a perderse en un contexto caracterizado por demandas y exigencias nacionales e

internacionales que no terminan de ser atendidas ni satisfechas, así como por fuertes contradicciones políticas que proponen dinámicas nuevas y diferentes a los centros escolares, y ante los cuales se rompe al momento de ponerlas en práctica en los distintos centros educativos.

La educación inclusiva se ha convertido en uno de los temas de mayor importancia en la actualidad, y no es para menos, considerando que ha venido a crear modificaciones y adecuaciones en los planes y programas de estudio, así como en las tareas de las y los docentes de las escuelas.

Cabe señalar que han sido múltiples los autores que se han dedicado a desarrollar este tema, en un primer momento “Debemos tener presente que la inclusión educativa es un proceso de transformación gradual del sistema educativo que requiere también de cambios y modificaciones en las estructuras sociales, en general.” (García, 2017, p. 190) Lo que nos indica que la llegada de la educación inclusiva a las aulas de las escuelas mexicanas ha sido de manera paulatina, por lo que los alcances varían dependiendo de la aplicación que se ha tenido, además de demostrar que es necesario aceptar y reconocer que no es un proceso lineal, sino uno que vive constante cambios en beneficio de las y los niños excluidos.

De esta manera la inclusión educativa debe favorecer a todas las personas puesto que plantea su inserción a las aulas de los centros educativos, mismo que se sustenta por el artículo 3° de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). Es necesario tomar como punto de partida, el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), dado que es el antecedente que se tiene para el acceso a la educación, en donde menciona: “Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior.” ((H. Cámara de Diputados, 2023, p.5)

De tal forma que, el artículo 3° de la CPEUM es la norma principal que menciona que todo individuo debe tener acceso a una educación laica, gratuita y obligatoria en el caso de la formación básica. Sin embargo, el paso del tiempo y la aplicación de este principio demostró que, con estas características, no se tomaba en cuenta a toda la población, ante lo cual se consideró agregar las características de integral e inclusiva, para atender a toda la población del territorio mexicano.

La educación inclusiva se ha visibilizado en la Ley General de Educación Federal, la cual sigue vigente con fecha del 11 de noviembre de 2022, donde se define como principio, eliminando toda forma de discriminación y exclusión, así como las demás condiciones estructurales que se convierten en barreras al aprendizaje y la participación, por lo que:

- A. Atenderá las capacidades, circunstancias, necesidades, estilos y ritmos de aprendizaje de los educandos;
- B. Eliminará las distintas barreras al aprendizaje y a la participación que enfrentan cada uno de los educandos, para lo cual las autoridades educativas, en el ámbito de su competencia, adoptarán medidas en favor de la accesibilidad y los ajustes razonables;
- C. Proveerá de los recursos técnicos-pedagógicos y materiales necesarios para los servicios educativos, y
- D. Establecerá la educación especial disponible para todos los tipos, niveles, modalidades y opciones educativas, la cual se proporcionará en condiciones necesarias, a partir de la decisión y previa valoración por parte de los educandos, madres y padres de familia o tutores, personal docente y, en su caso, por una condición de salud (LGEF, 2022, p. 1)

A partir de esta postura se enunciaron las formas en que puede entenderse la educación inclusiva, sin embargo, para los espacios escolares estos principios, si bien orientan la prácticas cotidianas, la realidad es que éstas no terminan de ser entendidas y aplicadas en los salones de clases, desvinculación que, en un intento por explicarse, podría entenderse que se propicia desde la formación de los docentes.

2.2. Hablar de “Inclusión educativa” supone un problema de “exclusión del diferente”

Me gustaría iniciar hablando de las prácticas de enseñanza como docentes en formación, siendo uno de los factores que tiene mayor incidencia en el aprendizaje, es menester reconocer la necesidad de fortalecer las competencias didácticas genéricas, profesionales y disciplinares de manera constante, para

contribuir al fortalecimiento de las prácticas de enseñanza y aportar información que retroalimenten y orienten el quehacer profesional.

Clifford Geertz hace referencia a que cada persona es portadora y aportadora de una cultura, por ello, como docentes en formación debemos tomar una postura ante la inclusión a partir del reconocimiento de nuestra propia historia de vida destacando el contexto, la edad, sus orígenes, las principales reglas y costumbres de su casa y comunidad, en sí todo lo que son y lo que les da identidad.

Al mismo tiempo que debemos atender el mosaico cultural que México presenta en torno a la inclusión, reconociendo los retos, retomados durante un seminario en mi formación docente, a los que se enfrentan como sociedad:

- Las y los jóvenes hablantes de lengua indígena que no hablan español son quienes presentan mayores obstáculos para acceder a la educación;
- Desde hace varias décadas hay políticas para los grupos indígenas, sin embargo la desigualdad en el riesgo de abandono escolar entre jóvenes hablantes y no hablantes de lenguas indígenas no se ha reducido en los últimos 25 años.
- Existe una fuerte división por género del trabajo remunerado y no remunerado.
- Las mujeres no han logrado una participación sustancial en ocupaciones como el trabajo agrícola o en las posiciones no manuales calificadas y semi-calificadas. Sin embargo, forman parte importante de sectores con profesiones históricamente feminizadas (por ejemplo, maestras, secretarias o dueñas de micro-comercios).
- La brecha salarial de género persiste: con posiciones ocupacionales y escolaridad similares, los hombres reciben en promedio un ingreso laboral por hora trabajada 34.2% mayor al de las mujeres.
- Las personas con discapacidad no tienen las mismas oportunidades que el resto para entrar al sector productivo.
- Las ocupaciones de las personas indígenas tienden a ser de menor jerarquía y concentrarse en el sector informal y el trabajo agrícola.

- Las personas con discapacidad enfrentan menores probabilidades que el resto de la población de contar con protecciones legales, beneficios laborales y prestaciones.
- Las personas con discapacidad, así como la población indígena en el sector ocupado, reciben ingresos mucho menores que el resto de la población, incluso con una escolaridad y posición ocupacional similar.

Si bien estas son algunas situaciones que se hacen presentes en el aula, cierto es que no son las únicas, el abanico se expande cuando se adentra en el reconocimiento de las características de los centros escolares.

Uno de los principales cambios que ha vivenciado la educación, fue el paso de la educación especial a una educación inclusiva, para Pomposo (2017) “La educación especial como sistema, ahora se estaba regresando al sistema de educación ordinario tratando con esto de responder a los requerimientos de alguna necesidad educativa, ya fuera temporal o permanente desde el currículo ordinario con mayor flexibilidad en función de los progresos que tuvieran los niños.” (p. 80)

El cambio que se transitó entre la educación especial a una inclusiva hace replantearse si ha sido en beneficio de las y los estudiantes que presentan alguna discapacidad o perjudicar su aprendizaje y estadía en los salones de clases al vivir un rechazo colectivo por parte de sus compañeras (os) y/o docentes, al únicamente ser insertados (as) y no lograr que sean atendidas sus necesidades.

“Los constantes cambios que han buscado hacer frente a las situaciones de fracaso escolar y que han tenido inicialmente como destinatario a los alumnos excluidos del sistema educativo que se han atendido desde un sistema paralelo, es lo que ha dado como resultado lo que se denomina como Inclusión Educativa, se trata de un enfoque o perspectiva educativa que rebasa los límites de la propia educación porque demanda un cambio social y no sólo educativo.” (Pomposo, 2017, p. 64) Evidenciando que, en la búsqueda de una educación inclusiva, ha sobrepasado los confines de la educación del Sistema Educativo Mexicano puesto que no se cuenta con los recursos necesarios para atender a la diversidad de la escuela secundaria.

En un primer momento es necesario hacer referencia a las políticas públicas puesto que son quienes rigen el fundamento que hay detrás de los discursos que hacen referencia a la inclusión educativa, para Fuentes (2022) “En las últimas décadas se han desarrollado un gran número de definiciones sobre lo que se entiende por políticas públicas, dado la relevancia que ha adquirido este concepto tanto en el ámbito académico como en el ámbito gubernamental.” (p. 21)

Hago énfasis en que la inclusión educativa se basa en el principio de proporcionar oportunidades educativas a las y los estudiantes, independientemente de sus características individuales. No obstante, para hablar de la inclusión, implica que hay una exclusión implícita de aquellos que son considerados diferentes.

Ante ello es importante reconocer que la inclusión educativa no tiene que ser permitir acceso a las escuelas porque al permitirlo de esta manera, caemos en la exclusión del diferente en los centros educativos. Entonces lo que la inclusión busca, es fomentar el respeto y la valoración de la diversidad en todos sus aspectos, reconociendo que cada individuo tiene características, experiencias y necesidades únicas, por ello el desafío radica en encontrar un equilibrio o balance en el que se promueva la inclusión sin socavar la individualidad y las diferencias que enriquecen el entorno educativo.

Así, al hablar de “inclusión educativa” puede generar problemas en cuanto a la posibilidad de excluir a los diferentes y no es por menos, así como tampoco consiste en permitir el acceso a la educación, pero mantener a las y los estudiantes segregados pero a su vez integrados en los grupos. Por ello es importante entender que la inclusión no implica una exclusión deliberada, sino que busca garantizar que cada estudiante tenga las mismas oportunidades y que para lograr una inclusión efectiva, es necesario eliminar los sesgos y estereotipos potenciales (que en su mayoría los seguimos reproduciendo como docentes) y fomentar una comprensión integral de la diversidad en todas las manifestaciones.

2.3. Posicionamiento teórico-epistémico para hablar de Inclusión educativa: “Aprender a vivir juntos”

“Aquellos que ponemos en juego en acto de educar, es decir, lo que ofrecemos, lo que donamos, lo que intentamos poner en común, debería dirigirse a

cualquiera, a esos otros que nunca pierden su carácter de desconocidos y a quienes quisiéramos recibir tanto en su generalidad como en su singularidad” (Skliar, 2017, p. 25) he tomado como posicionamiento el trabajo de Carlos Skliar “Pedagogías de las diferencias” puesto que plantea un enfoque pedagógico que busca valorar y reconocer la singularidad de cada estudiante, así como promover la inclusión y la equidad en el ámbito educativo.

Para Skliar, uno de los conceptos fundamentales que aborda, es la idea de que todas y todos los estudiantes son diferentes y únicos en sus características, experiencias y formas de aprendizaje, por ello al hablar de inclusión, es necesario hablar sobre la importancia de considerar la diversidad en el ámbito educativo, para ello hay que repensar la educación desde una perspectiva inclusiva, donde se reconozcan y valoren las diferencias individuales de las y los estudiantes. Así mismo, Skliar plantea que cada estudiante es único, con características, habilidades, experiencias y necesidades diferentes, ante ello argumenta que la educación no debe buscar la homogeneización, sino adaptarse a las particularidades de cada estudiante, brindando un enfoque personalizado y respetuoso de su singularidad.

Skliar (2017) señala que “quien enseña va contra el orden natural de las cosas, sobre todo en esta época en que enseñar se ha vuelto una profesión técnica, una estrategia derivada de cierta forma de hacer y entender burocráticamente la política, un aliado de la falsa idea del empleo, un modo de postergar el presente para sumarse a los discursos voraces y falaces del futuro”, de ahí la importancia de que las y los docentes sean personas empáticas y con una escucha activa para, además de comprender las experiencias y perspectivas de las y los estudiantes, puedan establecer relaciones afectivas y crear un ambiente de aula confiable que promueva la valoración y el respeto por la diversidad en el entorno educativo, sin olvidar la importancia de cuestionar todo tipo estereotipos y prejuicios que tengan para romper con ellos.

Para Skliar (2017) al referirse a igualdad menciona que “no es equivalencia, ni identidad, ni "lo mismo", sino la posibilidad de habitar un espacio de semejanzas, común y singular al mismo tiempo, una suerte de "atmósfera" que impregna la vida para que nada ni nadie se sienta llamado a arruinarle la vida a ninguno desde una

posición de privilegio, superioridad, autoritarismo, soberbia”, por ende, para el autor la igualdad y la inclusión son elementos esenciales en la educación.

Entonces, para lograr la igualdad, implica reconocer las desigualdades existentes y brindar apoyo adicional a aquellas y aquellos estudiantes que lo necesitan para lograr así, reducir las brechas de aprendizaje y promover la igualdad de oportunidades. Por su parte, la inclusión, significa garantizar que todas y todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades para acceder a una educación de calidad, independientemente de sus características o condiciones individuales.

La inclusión es un tema que durante los últimos años se ha hecho notar y se ha puesto en marcha para poder lograr una inclusión completa a las aulas educativas. Skliar (2017) menciona que “desde hace ya más de tres décadas se viene hablando de la educación inclusiva, con diferentes matices y en múltiples dimensiones” (p. 44), por lo que se puede entender que no es un tema nuevo, no es un suceso que haya acontecido a la sociedad y que ahora se busque implementar sin un fundamento establecido sino, que tiene antecedentes de trabajo y por ende de investigación.

Es así que al hablar de inclusión se puede entender cómo atender a todos los estudiantes con discapacidades en condiciones iguales, pero la realidad es que incorporar al sistema educativo a todas y todos los estudiantes, además de atender las necesidades que demandan las y los educandos. Así mismo, se ha buscado la manera de capacitar a las y los docentes para trabajar con el grupo escolar, sin embargo, esta educación “inclusiva” no ha podido llegar a atender completamente las necesidades de las y los estudiantes.

En ese sentido, México ha mostrado una postura “inclusiva”, ha creado y reformado planes y programas de estudio para incorporar modelos educativos que atiendan a la diversidad, sin embargo, en un intento de querer volver a las escuelas inclusivas, las ha convertido en integradoras puesto que las instituciones reciben a la población estudiantil, sin inferir con lo que menciona el artículo tercero de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos “Toda persona tiene derecho a la educación” (H. Cámara de Diputados , 2023, p.5), pero una vez inscritos, las y los estudiantes con discapacidad se encuentran con una realidad en donde son excluidos, lo que convierte a la educación inclusiva en integradora, y es por ello que

“no dudo de la necesidad de incorporar lo nuevo en la educación, pero sí del hecho de pensar la educación como una asimilación permanente y dócil de las “novedades””. (Skliar, 2017, p.43)

Ante este panorama, se tiene claro que aún falta camino por recorrer para lograr una educación realmente inclusiva, como lo menciona Skliar (2017) “a pesar de los esfuerzos denodados por acrecentar la cantidad de población incluida en el sistema educativo, aún resta por saber qué haremos juntos y, sobre todo, cómo lo haremos bajo condiciones de igualdad” (p. 45).

Es necesario reconsiderar la educación que se está ofertando, aunque es la Secretaría de Educación Pública (SEP) quien propone y hace modificaciones a los planes y programas de estudio, “enseñar es responsabilidad de los docentes, por lo que es necesario ser conscientes que trabajamos con personas, lo que conlleva una gran responsabilidad social, para atender la diversidad y las diferencias individuales” (Skliar, 2017, p.43). De esta manera podremos lograr lo que propone Skliar, trabajar con un enfoque pedagógico que valora y reconoce la singularidad de cada estudiante, promoviendo la inclusión, la equidad y el respeto por la diversidad, para así lograr la creación de ambientes de educación inclusivos en donde se respeten las diferencias.

Capítulo 3. Estrategia Metodológica

En el campo de la investigación, la elección de una estrategia metodológica adecuada es fundamental para obtener resultados significativos y comprensivos. En este capítulo, se aborda un análisis de la estrategia seleccionada, en este caso cualitativa, ya que mediante esta se logra comprender el fenómeno de exclusión que han vivido las y los estudiantes con discapacidad en la escuela secundaria. La metodología cualitativa se basa en la recopilación y análisis de datos no numéricos, como entrevistas, observaciones participantes, documentos y registros, con el objetivo de explorar en profundidad los significados, las percepciones y los contextos en los que se desarrollan los fenómenos estudiados.

En este capítulo, examinaremos los fundamentos teóricos de la metodología cualitativa y su relación con el enfoque biográfico-narrativo, puesto que se trabaja el uso de los relatos como medio para transmitir el sentir de las y los estudiantes que viven las políticas de inclusión en la escuela secundaria y que se ha convertido en un tema fundamental en la actualidad. Para la elaboración de los relatos, se menciona todo el proceso que fue necesario para la construcción de estos, además del trabajo mediante un diario que permitió recabar información obtenida a través de charlas informales con estudiantes y docentes.

Así mismo, en este capítulo se encuentra la ruta de trabajo que se llevó a cabo durante toda la investigación, que abarca desde la identificación y construcción del problema de investigación hasta la sistematización de los relatos.

3.1. Posicionamiento paradigmático

Al emplear el paradigma cualitativo, se refiere a “describir e interpretar las experiencias de las personas, sus perspectivas e historias” (Ramírez-Elías y Arbesú-García, 2019, p. 434), por ello al trabajar con este enfoque de investigación, este se basa en la recolección y análisis de datos no numéricos puesto que se obtiene una comprensión profunda y detallada de los fenómenos sociales y humanos. Entonces, el paradigma cualitativo busca explorar y comprender la realidad desde una perspectiva más subjetiva y contextual, a diferencia del paradigma cuantitativo, que se centra en la medición y el análisis estadístico de variables, por lo que los datos recabados no son medibles ni estandarizados.

“El paradigma cualitativo es para las ciencias del comportamiento una herramienta de gran valor” (Álvarez-Gayou, et al., 2014, p.1), es por ello que con este se logró una exploración más profunda de los fenómenos sociales al capturar la complejidad y la riqueza de las experiencias y puntos de vista de las alumnas involucradas y los educandos involucrados, además que se logra una comprensión profunda de los contextos sociales, culturales y emocionales que rodean a las y los estudiantes.

Al emplear el paradigma cualitativo “no suelen entenderse simplemente como acopio de datos cualitativos, sino como investigación interpretativa” (Bueno, 2014, p. 354), por lo que permite una comprensión más completa y holística de la realidad social, y proporciona perspectivas que pueden pasarse por alto desde un enfoque más cuantitativos. Ante ello, una de las principales fortalezas del enfoque cualitativo radica en su capacidad para explorar a profundidad los fenómenos estudiados, por lo que al trabajar desde el enfoque cualitativo, se focaliza hacía la comprensión subjetiva y en cómo las personas (en este caso, las y los estudiantes) dan sentido e interpretan su entorno.

Cabe resaltar que el enfoque cualitativo proporciona una perspectiva más íntima y personal de los fenómenos estudiados al permitir que las y los participantes expresen sus propias interpretaciones y significados, esto es particularmente esencial para abordar temas como la identidad, la subjetividad y las relaciones sociales por lo que “desde el paradigma cualitativo la "realidad" es dinámica, sistémica, heterogénea, multifacética, construida y articulada por sus integrantes que a la vez son constituidos por ella.” (Fernández y Rivera, 2009, p.23)

Es por esto que, como lo menciona Forero (2010) al trabajar con el paradigma cualitativo se “estudia los eventos, conductas, vivencias de las personas desde sus contextos, teniendo en cuenta su propio punto de vista, interpretaciones de por qué asumen determinadas conductas, y de los resultados en la forma que los perciben” (p.16), por lo tanto, busca capturar la diversidad y particularidad de las experiencias, así como las interacciones y dinámicas sociales que dan forma al fenómeno que se investiga.

3.2 Fundamento teórico de la investigación cualitativa

“La investigación cuantitativa se inspira en el positivismo. Este enfoque investigativo plantea la unidad de la ciencia, es decir, la utilización de una metodología única que es la misma de las ciencias exactas y naturales” (Bonilla y Rodríguez, 2005, p. 83) pero cuando se trata de inclusión e igualdad es necesario no quedarnos en lo que se puede contar o medir, se requiere analizar y construir dado que se busca dar cuenta de procesos entre los sujetos (docente-alumno, alumno- alumno). Ante esto pretendo lograr generar un análisis de datos no numéricos, sino de la realidad experimentada de los estudiantes.

Así el presente trabajo es una investigación cualitativa, debido a que busco dar a conocer las vivencias de los estudiantes de una secundaria general, el cómo ha experimentado la exclusión en la escuela.

Como investigadora quiero rescatar relatos, en este sentido “la metodología cuantitativa parte de cuerpos teóricos aceptados por la comunidad científica con base en los cuales formula hipótesis sobre relaciones esperadas entre las variables que hacen parte del problema que se estudia. Su constatación se realiza mediante la recolección de información cuantitativa orientada por conceptos empíricos medibles, derivados de los conceptos teóricos con los que se construyen las hipótesis conceptuales. El análisis de la información recolectada tiene por fin determinar el grado de significación de las relaciones previstas entre las variables”. (Monje, 2011, p. 14).

Es importante mencionar que para la elección de la metodología a emplear, dependerá del tipo de investigación que se pretende realizar y de los objetivos fijados que se pretenden alcanzar. Por lo que en el presente trabajo opte por una investigación cualitativa, de acuerdo a lo anteriormente mencionado, de modo que fue necesario emplear/ utilizar técnicas de recolección de datos por lo cual fue necesario recurrir a la observación.

En el presente trabajo se emplea una metodología cualitativa, en razón de ello, el aplicar dicho método permite conocer y comprender fenómenos sociales que acontecen en la escuela de prácticas, permitiéndome conocer las experiencias y las emociones de las y los estudiantes mediante relatos. Mediante este enfoque de

investigación, como investigadora me enfoco en la comprensión de un fenómeno, que en este caso es la exclusión vivencial de alumnas y alumnos con discapacidad. Por lo tanto, la metodología cualitativa me permite la recolección de datos, a través de técnicas como lo es la observación, que anteriormente mencionaba y los relatos de experiencia de estudiantes con discapacidad.

3.2.1. La investigación cualitativa

La investigación cualitativa “se interesa por captar la realidad social” (Monje, 2011, p. 13) además de que permite una comprensión más profunda y completa de los fenómenos sociales, por lo que al emplear esta metodología me permitió hacer la recolección de los relatos de experiencias de las y los participantes, esto debido a que en la investigación cualitativa se recolecta información detallada, que posteriormente se interpreta, de una muestra pequeña de participantes y que finalmente lleva a el análisis de la información a través de un proceso reflexivo.

Con la metodología cualitativa se “busca conceptualizar sobre la realidad con base en el comportamiento, los conocimientos, las actitudes y los valores que guían el comportamiento de las personas estudiadas” (Monje, 2011, p. 13), entonces, su importancia radica en que con ella se logra profundizar en la comprensión del fenómeno social (exclusión educativa) en un nivel más detallado (estudiantes de educación secundaria). La investigación cualitativa es una herramienta valiosa que me permitió comprender y abordar mi tema puesto que al centrarme en la obtención de la experiencia de estudiantes, al momento de interpretarla pude identificar necesidades y barreras importantes que se presentaron.

Así mismo, esta metodología goza de la naturaleza flexible y adaptable que la caracteriza, ya que permite adentrarse en el tema, generando supuestos y planteando preguntas de investigación, mismas que me ayudan en la recolección del material. Es importante mencionar que, al emplear esta metodología, se trabaja con el contexto del fenómeno estudiado, y es que con esta investigación, al ser flexible y adaptable, logré acoplarla de tal manera que logre sumergirme y examinar las vivencias, emociones y valores de las y los estudiantes que formaron parte de mi objeto de estudio, ofreciéndome una visión más completa y rica de la realidad estudiada.

3.3. El enfoque biográfico-narrativo

El enfoque biográfico-narrativo es una metodología de investigación que se “se orienta a documentar una vida o unas vidas, un acontecimiento o una situación social, haciendo inteligible el lado personal de la experiencia social” (Bolívar, 2013, como se citó en Buitrago & Arias, 2018), es decir que se centra en el estudio de las experiencias y vivencias de las personas desde una perspectiva contextualizada a lo largo de su vida, por lo que desde este enfoque se basa en la premisa de que cada persona tiene una historia única y que dichas historias pueden proporcionar información valiosa sobre el tema.

Como lo menciona Huchim y Reyes (2013) “permite ampliar el conocimiento de lo que sucede en las instituciones educativas a través del punto de vista de las personas implicadas, cuyos testimonios escritos o hablados permanecen anónimos” (p. 2), por lo que, al trabajar bajo este enfoque, busque obtener una comprensión detallada y profunda de las experiencias y percepciones de cada estudiante con quien se trabajó.

Es importante agregar que bajo este enfoque logre obtener datos detallados y ricos en información sobre la experiencia de cada estudiante y como un “plus”, también sobre el contexto social y escolar en el que se desenvuelven. Así mismo, con el enfoque biográfico-narrativo me fue útil para explorar este tema, en especial porque es un tanto sensible para las y los estudiantes con discapacidad.

Entonces, “el método biográfico-narrativo nos lleva a captar ese conocimiento genuino que un sujeto construye desde su experiencia vivida en diversos espacios y tiempos, permitiéndonos comprender la verdadera esencia de la educación” (Landín y Sánchez, 2019, p.227), lo que conlleva a la implementación y obtención de relatos puesto que se buscó comprender la forma en que una estudiante ha construido su identidad, cómo interpreta lo que ha vivido por su discapacidad, cómo se relaciona con sus compañeros de clase y docentes de la escuela y cómo ha experimentado la exclusión (vista desde su experiencia) en su vida académica.

Para ello, como lo menciona Bolívar y Domingo (2019) “los investigadores leemos e interpretamos nuestra propia experiencia y la de los otros en forma de relatos de vida” (p.15) puesto que, al llegar a la parte del análisis de los relatos,

como investigadora puede identificar patrones que coincidían entre relatos para posteriormente llegar a la interpretación y no solo exponiendo una representación de la realidad que viven las y los estudiantes.

3.3.1. El enfoque biográfico-narrativo como respuesta a la pregunta de investigación

La intención de haber trabajado bajo enfoque biográfico-narrativo ha sido comprender la vida y la experiencia de las y los estudiantes que viven exclusión dentro de la Escuela Secundaria, y esto fue a través de la narrativa de sus historias de vida.

Es así que bajo el enfoque biográfico-narrativo se reconoce que cada estudiante tiene una historia distintiva, que se vuelve significativa y que esta ha sido construida a través de sus experiencias, relaciones y contextos. Este enfoque nos permite comprender cómo las personas dan sentido y significado a sus experiencias y cómo las construyen e incluso las van redefiniendo a lo largo de sus vidas, mediante la narrativa, entonces mediante la narrativa que se “expresa la dimensión emotiva de la experiencia, la complejidad, relaciones y singularidad de cada acción” (Bolívar, 2019, p.16).

Al emplear el enfoque biográfico-narrativo durante el trabajo de investigación, facilitó el lograr escuchar y comprender las voces (y con ello las experiencias) de las y los estudiantes que han sido excluidos por su discapacidad y que a su vez, se demuestra que no son tomados en cuenta. Así mismo, es necesario mencionar que no solamente ha sido recolectarlos e interpretar, sino, que este ejercicio ha permitido abrir canales de comunicación entre los estudiantes que habían sido silenciados por tanto tiempo y que a raíz de que tuvieron el valor de contar su propia historia, han logrado tener el coraje de no tener que seguir “aguantando”.

Bajo este enfoque se logra comprender la complejidad de la vida de cada estudiante que nos cuenta su vivir desde el relato y que va desde contarnos su historia personal, sus valores, el contexto (tanto escolar como el externo en donde se desarrolla) y su experiencia (que toma en cuenta su sentir), por lo que los relatos al ser “textos a interpretar (interpretandum) por medio de otro texto (interpretans)” (Bolívar, 2012, p. 3-4) me permitieron, como investigadora, obtener una visión más

amplia de las y los estudiantes para posteriormente poder e identificar factores que antes no habían considerado.

En resumen, el enfoque biográfico-narrativo fue funcional dado que permite comprender una parte de las vidas y pero si las experiencias de las y los estudiantes que han sido partícipes de la exclusión por su discapacidad, por ello al escuchar y leer las historias que narran cada estudiante, se logra transmitir y comprender su sentir y su necesidad se querer ser escuchadas y escuchadas. Así pues, con el enfoque biográfico-narrativo es crucial porque permite a comprender, no la complejidad de la vida por completo, pero si su experiencia de las y los estudiantes que viven las políticas de inclusión dentro de la Escuela Secundaria Oficial No. 0154 “Justo Sierra”.

3.4. Los relatos

Un relato es definido como “conocimiento que se da, generalmente detallado, de un hecho.” (Real Academia Española, s.f., definición 1) Por lo que un relato es la narración de una serie de eventos o sucesos que se han vivido en un momento determinado, en donde se procura que sea lo bastante explícito al punto en que se logre transmitir el sentir de las y los autores de cada relato.

No obstante, existen diversas características para abordar un relato, por lo que es necesario mencionar que el presente trabajo se implementa el uso de los relatos de experiencia, por lo que para Suárez (2021) “El relato de experiencia narra aquello que vivimos pero que adquiere sentidos particulares porque nos toca y nos interpela, nos hace reflexionar y volver sobre lo hecho para volver a interpretarlo.” (p. 15)

De esta manera se puede decir que los relatos de experiencia son las narraciones que describen las vivencias de una persona en un determinado momento o situaciones que acontece o aconteció en su vida. Cabe resaltar que los relatos de experiencia pueden ser en el ámbito personal, laboral, escolar, social u otros, sin embargo, en este caso será en el académico por lo que se tiene como objetivo que a través de los relatos las y los estudiantes compartan una experiencia significativa en donde hayan vivido exclusión y/o discriminación por tener alguna discapacidad.

Los relatos de experiencia permiten “enseñarnos a interpretar el mundo escolar desde el punto de vista de sus protagonistas” (Suárez, 2011, p. 12), es decir que estos relatos son útiles para que las y los estudiante narren su experiencia que han vivido con la intención de poder compartir y conectar con las y los demás para lograr así transmitir sus vivencias de una forma emocionante y auténtica puesto que cada una o uno es el autor de su propio relato.

Es así que un relato de experiencia es una herramienta poderosa puesto que permite conectar con otras y otros lectores u oyentes, además de lograr transmitir las vivencias de las y los estudiantes. Es menester mencionar que, para la obtención de los relatos de experiencia, no se cae en una exhibición de las y los estudiantes con discapacidad puesto que se recolectan específicamente de los grupos y grados en los que forman parte dichos estudiantes y únicamente se selecciona los relatos de las y los educandos anteriormente mencionados.

3.5. Mi cocina de investigación

La recolección del referente empírico se realizó siguiendo las siguientes etapas: identificación y construcción del problema de investigación, construcciones de relatos, el proceso de recuperación de realidad a través de los relatos y sistematización de los relatos.

3.5.1. Identificación y construcción del problema de investigación

Para la primera etapa, es necesario remontar al ciclo escolar 2021-2022, en el periodo en donde comienza mi práctica docente en la Escuela Secundaria Oficial No. 0154 “Justo Sierra” turno matutino, puesto que fue ahí donde identifique al estudiante que da origen a esta investigación, en aquel entonces el estudiante de catorce años de edad se encontraba inscrito en el tercer año, su ficha biopsicosocial a letra decía que el alumno presentaba tres tipos de discapacidad, intelectual, auditiva y visual por lo que se sugería tomar acciones para integrarlo al grupo, sin embargo, durante mi estadía de prácticas en ese ciclo escolar, no se identificaron acciones concretas que permitieran la integración.

Al ver lo que el estudiante tenía que vivir día con día en su estadía en la escuela, puesto que se caracterizaba por tener una asistencia excelente y que solo

faltaba cuando enfermaba, surgió la inquietud de redactar esta investigación puesto que desde mi formación como docente se reconocía que la inclusión era una de las prioridades de la escuela mexicana, el discurso no explicaba lo que el alumno vivía como en la cotidianidad de sus clases.

No omito mencionar que es estudiante actualmente ya no se encuentra inscrito en el ciclo escolar 2022 - 2023 puesto que egresó de la institución por lo que no se consideró para la elaboración del relato, sin embargo, es considerado necesario mencionarlo puesto que es la razón por la que se realizó esta investigación y fue gracias a él que empecé a ver el hecho educativo de otra manera lo cual ayudó a ampliar mi conocimiento para desempeñar mi labor como docente.

Posteriormente, al iniciar un nuevo ciclo escolar y en la misma escuela de prácticas, tuve la oportunidad de estar en la fase intensiva del Consejo Técnico Escolar (CTE) en donde se empezó por desarrollar el diagnóstico escolar, tomando en cuenta a las y los estudiantes que se inscribieron para el segundo y tercer grado puesto que las orientadoras de cada grupo tenían la estadística y los expedientes de cada estudiante, así fue como empecé a tomar nota de las alumnas y los alumnos que están registrados como estudiantes con discapacidad.

Una vez iniciado el ciclo escolar, volví a participar en la primera sesión del Consejo Técnico Escolar (CTE) y fue que se concretó la elaboración del diagnóstico escolar, por lo que cada orientadora tenía que presentar los datos recabados de sus grupos correspondientes, es así como se registraba un total de dieciocho estudiantes catalogados con discapacidad, los cuales están distribuidos entre los tres grados. Es importante mencionar que del total de estudiantes que se tenían contemplados, no todos presentan una discapacidad, algunas y algunos presentan trastornos del neurodesarrollo como Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) o Trastorno del Espectro Autista (TEA), por lo que al hacer el conteo, disminuye a doce estudiantes.

Si bien la escuela recibe a todos los estudiantes para que asista a la institución, mi formación y práctica docente, me ha permitido entender que uno de los factores que más afecta a la escuela es el no contar con lo necesario para atender a la diversidad y no me refiero únicamente a la infraestructura de la institución, sino a que no cumplen con los requerimientos que propone la Estrategia

de Inclusión y Equidad en la educación básica: para alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación.

Lo anterior fue factor clave para que gran parte de los estudiantes inscritos se dieran de baja, puesto que muchas madres de familia o padres de familia optaron por cambiar a sus hijas o hijos de escuela a una en donde se les pudiera brindar mayores y mejores oportunidades. Aunado a ello, se agregan las y los estudiantes que no concretaron su inscripción o que la realizaron, pero no se presentaron a la escuela, por lo que disminuyó a un total de cuatro estudiantes categorizados con discapacidad.

Para la obtención de los relatos me guíe del trabajo de las orientadoras técnicas escolares puesto que son el primer contacto con estudiantes, profesores, madres y padres de familia, por lo que en un primer momento me dirigí a cada orientadora para darle a conocer sobre la intención del trabajo para posteriormente consultarles sobre las características de sus grupos.

3.5.2. Construcciones de relatos

Es menester iniciar con la estructura del relato, ya que se propone que tenga “introducción, antecedentes, evento principal, explicación, reflexión y conclusión.” (Mulrooney, 2019, como se citó en Otárola y Crespo, 2016) Sin embargo, para la elaboración de los relatos se propuso trabajarlos sin un formato en específico puesto que la intención es que las y los alumnos lo vean como un escrito en donde puedan narrar sus vivencias y sentir a raíz de vivir exclusión.

Para abordar la elaboración de los relatos de experiencia, fue necesario hacer la parte de la concientización con respecto a lo que es la discapacidad, la discriminación y la exclusión por lo que se trabajaron con dichos conceptos para que posteriormente las y los estudiantes, de manera general, comenzarán a relatar su sentir. Cabe resaltar que para lograrlo fue necesario trabajar la empatía puesto que la aplicación de esta estrategia se aplicó en todo el grupo por lo que las y los estudiantes que no tienen alguna discapacidad se les solicitaba escribir un relato en donde fueran ellas o ellos quienes estuvieran viviendo una situación de exclusión.

Cada relato es importante y valioso puesto que revela mucho de lo que son cada estudiante puesto que al escribir plasman sus ideales y su sentir. Lo anteriormente mencionado me sirvió como punto de referencia puesto que alumnas y alumnos que no tienen discapacidad me evidenciaban por qué actúan de una manera específica al relacionarse con su compañera o compañero de grupo que tiene discapacidad.

Durante la recolección de los relatos, primero identifique aquellos de las y los estudiantes que tienen discapacidad para posteriormente darles lectura y llevar a cabo el análisis de lo que escribieron con la intención de extraer datos en donde narren cómo se sienten durante su tiempo en la Escuela Secundaria y como es su día a día en la institución. Por respeto a todas y todos los estudiantes, me di a la tarea de leer cada relato puesto que cada uno arrojaba información importante de su autor.

Es fundamental mencionar lo que Fontanilla (2021) mencionan con respecto a los escritos dado que “Estos relatos no son copias de los sucesos ocurridos, sino que son reconstrucciones” (p. 663), es por ello que al ser reconstrucciones que relatan las y los estudiantes, cada uno tiene su formato además de que lo hablan desde sus vivencias y experiencias por lo que busque líneas de entronque en donde coincidan en lo que expresan.

3.5.3 Proceso de recuperación de realidad a través de los relatos

Anteriormente mencionaba que los relatos permiten comprender, interpretar y dar sentido a las experiencias de las y los estudiantes que viven exclusión en la institución, cabe resaltar que al ser relatos personales se reconstruyó y recuperó de manera significativa la realidad.

En un primer instante fue necesario acudir a las orientadoras académicas de cada grupo con la intención de solicitar el permiso para poder trabajar con los grupos a los que pertenecen las y los estudiantes con discapacidad. Es por lo que recurrí a la maestra Diana Tavera, orientadora técnica del primer grado grupo “C”, la maestra Susana Rico, orientadora técnica del segundo grado grupo “B” y finalmente con la orientadora Julia Hernández, orientadora técnica del tercer grado grupo “C”,

puesto que son las docentes de los grupos en los que se encuentran los cuatro estudiantes.

Es necesario mencionar que no únicamente se recupera la realidad mediante los relatos, puesto que también mantuve charlas informales con las y los estudiantes que me permitían tener un primer acercamiento sobre su sentir, además de empezar a crear confianza con ellas y ellos para lograr conocerlos a mayor profundidad. Una vez que terminaban estas conversaciones, procedía a transcribir estos diálogos en un diario de trabajo, procurando narrar lo más fiel posible todo aquello que me mencionaban.

Tras la obtención del permiso para trabajar con los grupos seleccionados, se me solicitó por parte de las orientadoras, una secuencia didáctica que respalden las actividades que se implementarán para la obtención de los relatos, esto debido a que se debe tratar este tema con precaución para evitar caer en la exhibición de las y los estudiantes, por lo que las actividades fueron aplicadas de manera grupal.

“El relato no constituye sólo una enumeración de hechos ligados” (Fernández y Ramírez, 2005, p.2) por lo que fue necesario primer concientizar a los grupos sobre lo que se pretendía trabajar. Es necesario mencionar que durante los descansos u horas de clase que me correspondió cubrir, se aprovechaba el tiempo y se mantenían charlas informales que en ocasiones eran grupales o individuales, esto con la finalidad de ir conociendo y construyendo la historia del estudiante.

Una de las actividades consistió en ayudar a reconocer el tipo de emociones que llegaban a presentar durante su estadía en la escuela secundaria y para lograrlo, fue mediante canciones que logran ayudar a identificar dicha emoción puesto que cada canción representa una emoción. Cabe resaltar que una característica común que se presentaba en los grupos, al desarrollar la actividad anteriormente mencionada, es que les costaba mucho expresarse y al momento de querer hablar de sus emociones, preferían hacerlo de manera personal y no ante sus compañeras y compañeros por lo que al momento de hablarme sobre sus actividades, es que cada estudiante empezaba por “hilar” su historia puesto que iniciaban narrando su dibujo pero poco a poco empezaban por hablar más a profundidad de lo que habían dibujado y con mayor detalle sobre como lo sentían,

mismo que me permitió recuperar ideas clave para dar sentidos a sus relatos y comprender lo que querían transmitir.

Una vez concluida la actividad, fue necesario empezar a incorporar los términos como exclusión y discriminación, por lo que la sugerencia fue abordarlo desde un cortometraje para tratar de situar a las y los estudiantes en el contexto de la exclusión a estudiantes con discapacidad. Cabe resaltar que la actividad de las emociones y la revisión del video, se realizaron en dos sesiones distintas.

Un aspecto clave fue que las y los estudiantes con discapacidad rápidamente conectaron con el video, mientras que gran parte del grupo restante lo miraba con intriga, pero a su vez llegaban a mostrar desinterés. Al finalizar el video, se hizo una plenaria en donde se habló del video para que expusieran sus ideas, como era de esperarse, las y los estudiantes empezaron a expresarse, pero recurrían al “si yo fuera así...”, o “si a mí me pasara lo mismo...”, e incluso “qué bueno que yo no nací así, mejor me mataba para no sufrir”, por su parte, las y los estudiantes con discapacidad no tomaron la palabra y únicamente escuchaban por lo que fue necesario trabajar en la reflexión del video.

Para la elaboración de los relatos, fue posterior a la revisión del video en donde se narra la historia de Ian, un niño con discapacidad que no lograba encajar con las niñas y los niños, con la intención de que todo el grupo realizara su relato y posteriormente seleccionaría únicamente los de las y los estudiantes con discapacidad, por ello trabajamos la dinámica del buzón, en donde cada alumna y alumno redactaría su relato, en donde podría expresarse con la seguridad de que ningún docente ni orientadora tendría acceso a leerlos, lo que les alegro puesto que genero seguridad para poder sincerarse en sus relatos. Finalmente, una vez que cada estudiante terminaba su relato, lo depositaba en el buzón, no obstante, hubo estudiantes que solicitaron perder leer su relato frente a sus demás compañeras y compañeros por lo que fue requerida la presencia de la orientadora del grupo.

3.5.4 Sistematización de los relatos

Parte fundamental de la investigación es analizar los datos que se obtuvieron a partir de los relatos que se realizaron, para esto es el presente apartado, en donde se explica cómo es que se realizó la sistematización de la información del

documento de investigación, de tal forma que exista una presentación clara, coherente y ordenada de la investigación realizada.

Para poder llegar a la sistematización de los datos se siguieron una serie de pasos:

1. Se desarrollaron relatos de experiencias vividas de las y los estudiantes con alguna discapacidad.
2. Se realiza el *análisis* sobre el material, es decir se revisaron con detenimiento cada uno de los relatos.
3. Se llevan a cabo las categorías de análisis empíricas y teóricas.

Para poder cumplir con esta sistematización, en primer momento se genera el análisis de los relatos, y es que de acuerdo con Catherine RIESSMAN (2002), hay algunos tipos de análisis, pero en este trabajo de investigación se realizaron dos: “Análisis temático. El énfasis es el contenido del texto (“lo que dice”, más que cómo lo dice), partiendo del supuesto de que el lenguaje expresa de modo directo la realidad y análisis interaccional. Importa el proceso dialógico entre el narrador y oyente, dado que las narrativas de experiencia acontecen en contextos particulares, donde entrevistador y narrador participan en una conversación, donde ambos construyen, interactivamente, los significados” (citado por Bolívar, 2012 p.11)

Esto se dice porque, dentro de los relatos se toma lo que dices, es decir cómo viven las políticas de inclusión, pero también se generó un diálogo con los estudiantes lo que me permitió conocer sus experiencias, es decir obtener más información valiosa para la investigación. Ahora bien, para poder realizar este análisis se transcribieron cada uno de los relatos, para posteriormente realizar una revisión detenidamente.

Esta revisión consistió en leer cada uno de los relatos y subrayar dentro de ellos las narraciones en donde se expresarán su sentir a pertenecer a una institución donde se deberían de llevarse a cabo las políticas de inclusión, al terminar de analizar cada uno de estos relatos, se procedió a generar categorías empíricas, es decir, “el investigador recrea los textos, de modo que el lector pueda “experienciar” las vidas o acontecimientos narrados” (Bolívar, 2012, p.12).

Cuando hablo de categorías de análisis empíricas, hago referencia a lo que ellos expresan, tal cual lo dan a conocer en las narraciones, para posteriormente realizar categorías teóricas que centran lo que viven en palabras más simples, para estas categorías teóricas, se realizó una revisión de algunos textos, que hablaran de cómo es que se vive la inclusión educativa, específicamente las políticas de inclusión.

Según Bolívar, (2012) “categorías teóricas, posibilitan convertir en manejable la información (mediante su reducción) y permiten su interpretación (mediante la codificación), el procesamiento y la obtención de conclusiones. Será preciso, pues, buscar las regularidades que encierran, determinar sus partes, aspectos más destacables, extraer los elementos comunes y divergentes” (p.11).

De esta forma al generar las categorías teóricas se toma como base el texto de Soto (2003) que tiene como título “La inclusión educativa: una tarea que le compete a toda una sociedad” y es que dentro de este texto se dan a conocer los factores que son un obstáculo para que se lleven a la practicas las políticas de inclusión, de tal forma que al analizarlo se pueden crear las categorías teóricas de análisis que le dan forma a la presente investigación.

“Una buena investigación narrativa no es sólo aquella que recoge bien las distintas voces sobre el terreno, o las interpreta, sino también aquella que da lugar a una buena historia narrativa, que es – en el fondo – el informe de investigación. Este es siempre una recreación de la narración del/os informante/s. Cuando desaparece el carácter narrativo en el reporte, por un fuerte tratamiento categorial o analítico, la investigación ha dejado de ser narrativa” (Bolívar, 2012, p.12).

Es decir que las categorías teóricas salieron o se extrajeron a partir de las categorías empíricas, es decir se clasificaron fragmentos de las narraciones de las y los estudiantes con alguna discapacidad, en las categorías teóricas, para así poder generar un análisis riguroso y ordenado de lo que viven las y los estudiantes con discapacidad a partir de las políticas de inclusión.

Capítulo 4. La inclusión: Un discurso vacío

Es importante dar a conocer como las y los estudiantes experimentan estas políticas de inclusión, por lo que en este capítulo se presentan y discuten los hallazgos más significativos y sorprendentes identificados en la investigación. Cada uno es el resultado de un minucioso examen de fuentes primarias y secundarias, así como de análisis críticos y debates enriquecedores de cada uno de los relatos obtenidos. A lo largo del estudio tuve la oportunidad de sumergirme en un vasto mar de conocimiento existente, que proporcionan las y los educandos que viven desde su realidad la “educación inclusiva”

A través de estos hallazgos, esperamos proporcionar una visión única y perspicaz que ayude a ampliar nuestra comprensión sobre las políticas de inclusión: discurso vacío al ser generadoras de exclusión entre los estudiantes que habitan la escuela secundaria, de tal manera que el objetivo de este presente apartado es sido desentrañar los misterios, descubrir conexiones ocultas y proporcionar una visión más profunda en relación a las políticas de inclusión implementadas en la escuela secundaria y como son experimentadas desde la mirada de las y los estudiantes.

Se dan a conocer el referente empírico, mediante categorías de análisis, donde se muestra el sentir de estos estudiantes ante las políticas de inclusión educativa. Cada hallazgo representa un avance importante en nuestro entendimiento sobre cómo se están abordando los desafíos de la inclusión en diferentes áreas y sectores. Estos referentes no solo nos permiten evaluar la efectividad de las políticas existentes, sino que también nos ofrecen ideas valiosas para el diseño e implementación de futuras estrategias inclusivas.

De tal manera que este capítulo representa un avance importante en nuestra comprensión de las políticas de inclusión. Los hallazgos identificados nos proporcionan una visión más clara de las estrategias efectivas y los desafíos persistentes en la promoción de una sociedad inclusiva. Esperamos que estas experiencias expuestas de parte de la y los estudiantes, inspiren y guíen futuras políticas y acciones encaminadas hacia una sociedad más justa y equitativa para todos.

4.1 Interpretación de hallazgos

El dar a conocer las experiencias que experimentan las y los estudiantes a partir de las políticas de inclusión, da una mirada de donde debemos de enfocarnos para que se pueda lograr una educación inclusiva y no de integración, donde sí están las y los estudiantes con discapacidad dentro de la institución, pero no son tratados con inclusión, como sistema educativo hay mucho que trabajar para poner en marcha del todo las políticas de inclusión.

De acuerdo con Soto (2003) “existen diversos factores que pueden obstaculizar la implementación efectiva de las políticas de inclusión en el ámbito escolar. Algunos de estos factores son:

- “Desde la formación de los profesionales.
- La cultura organizacional de los centros.
- La falta de modelos (organizativos, curriculares y metodológicos)
- El compromiso de la Administración Educativa en estos procesos.
- Desconocimiento de la mayor parte de los miembros de los Centros en cuanto al enfoque de Inclusión (escuela para todos)” (p.11)

De tal manera que Soto, presenta una visión clara y concisa sobre los posibles obstáculos que pueden surgir en la implementación efectiva de políticas de inclusión en el ámbito escolar. Los factores mencionados son relevantes y pueden tener un impacto significativo en el éxito de las políticas inclusivas. La formación y capacitación de los profesionales educativos es fundamental para garantizar que estén preparados para atender a la diversidad de estudiantes en el aula. Si los docentes no reciben una formación adecuada en inclusión educativa, es posible que se enfrenten a dificultades para adaptar sus prácticas pedagógicas y proporcionar un entorno educativo inclusivo.

Es esencial que todos los actores involucrados, incluidos los docentes, el personal administrativo y los estudiantes, comprendan y se comprometan con la visión de una escuela inclusiva. Dentro de este capítulo se analizan algunos de estos factores a partir de categorías, que dan a conocer el sentir de las y los estudiantes con alguna discapacidad de la Escuela Secundaria Oficial No. 0154 "Justo Sierra" Turno Matutino.

No hay que dejar de lado que “La educación inclusiva ha irrumpido en la agenda educativa global hace por lo menos tres décadas, produciendo que los sistemas educativos mundiales un cambio” (Cobeñas, 2018, p.66). Y en el caso de México no es la excepción, donde al “crear” políticas de inclusión, pretenden ejercer el pleno derecho a la educación de los grupos excluidos del sistema escolar, pero ¿Realmente se está cumpliendo con esto? ¿Cuál es la realidad al implementar estas políticas de inclusión?

Es importante recuperar que las políticas de inclusión, en la mayoría de las instituciones educativas, no se implementan de manera eficaz, lo que trae como resultado los testimonios que se presenten, al hablar de estudiantes con discapacidad, hago referencia a un grupo que se ha visto perjudicado por esta mala ejecución de las políticas de inclusión.

El análisis de la información se presenta mediante un enfoque cualitativo, el cual permitió orientar cada una de las categorías de análisis, las cuales son:

- Indiferencia por parte de las y los docentes hacia a las necesidades de las y los estudiantes
- Segregación en las clases
- Discurso de exclusión en lugar de inclusión

Con el análisis de las categorías antes mencionadas, se logró análisis los relatos y rescatar el referente empírico, para posteriormente darlas a conocer mediante un análisis teórico.

Categoría empírica	Categoría teórica
<p>“No me prestan atención y si tengo dudas no van a ayudar porque como que están ocupados o no me prestan atención y ya sé que me van a regañar y después van a decirle a la orientadora para que los dos me regañen y van a decir que tiene que venir mi mama y al final me pasaran con 6 o 7 aunque no haya hecho nada,</p>	

pero le juro que no me van ayudar los maestros.” (estudiante hombre de 14 años)

“Y creo que si tuviera amigos podrían ayudarme en algunas cosas de la escuela como cuando no entiendo y así ya no me gritarían algunos maestros y podría entenderles mejor porque no es que sean malos, pero a veces no entiendo todo y por eso pregunto no es que yo esté jugando o platicando, pero no todo lo entiendo a la primera y por eso pregunto pero parece que eso luego les enoja” (Estudiante hombre de 13 años)

“pero hay otras que no tanto, pero porque no me explican bien o me dicen que no entiendes, necesitas que te explique con bolitas y palitos o me hacen quedar como si fuera tonto entonces ya no pregunto o si, aunque me digan de cosas porque sé que debo estudiar porque a eso vengo” (Estudiante hombre de 13 años).

“Muchos maestros lo ignoran o como que lo dejan hasta atrás y no les importa si puede o no y siguen así normal como si él no existiera y entonces pues no solo estaría triste por no tener amigos, sino que mis maestros también me ignoran”
(Estudiante hombre de 12 años)

“Luego me acuerdo que había veces en donde me sacaban de la clase para irme a otro salón con otros niños de otros

Indiferencia por parte de las y los docentes hacia a las necesidades de las y los estudiantes

salones y estábamos con una maestra y esa maestra nos daba otras actividades que debíamos hacer, pero solo nosotros los demás no y a veces me dejaba volver a mi salón con los demás, pero con mis hojas y a veces no y me quedaba ahí hasta bien tarde porque yo veía que luego salían todo y yo seguía ahí con los demás”. (Estudiante mujer de 14 años).

“Además de que no siento que pertenezco a este lugar porque la escuela se me hace muy difícil y no le entiendo a muchas materias de aquí y no sé si me ha visto en clases, pero por lo general busco como esconderme y siempre hago otras cosas y a muchos maestros no les importa a otros si como el maestro...” (Estudiante mujer de 14 años).

“Trato de conseguir materiales que me funcionaran a mí por mi problema con mis ojos pero no sé que paso que no se logró obtener ese material pero pues es el único maestro que si le interesa que trabaje en clase porque me explica y me ayuda y también las maestras de Química pero los demás les vale lo que haga luego hasta siento que me ignoran o hacen como que no estoy ahí porque les da x si trabajo o no.” (Estudiante mujer de 14 años).

“Lo que recuerdo es que también estaba sola y creo que trabajaba en mi casa

Segregación en las clases

<p>porque no recuerdo que yo hiciera algo en la escuela, pero si en mi casa con mi mamá después en la primaria” (Estudiante mujer de 14 años).</p>	
<p>“La verdad es que me critican mucho por como soy o lo que soy o lo que tengo y cuando me critican como que pierdo la esperanza y dejo de hacer las cosas que creía hacer bien” (Estudiante hombre de 13 años).</p> <p>“Aquí me siento muy solo y no ahorita o en la clase, sino que estoy solo como ya me vio en receso en donde solo estoy viendo con quien puedo jugar pero no me hacen caso y por eso me siento solo no tengo amigos aquí ni afuera de la escuela, casi siempre estoy solo o a veces si tengo amigos pero solo se burlan de mi o me dicen que estoy tonto y cosas así.</p> <p>No puedo decir que me gusta estar aquí porque no me gusta porque todos me tratan mal o me hacen cosas o se ríen de mí, pero me gusta estar aquí que en mi casa o en la calle porque allá es cómo lo mismo que aquí pero es con mi familia entonces es como que aquí pudiera encontrar a alguien y allá es estar todo el tiempo solo” (Estudiante hombre de 13 años).</p> <p>Me siento como en el video maestra en donde el chico por más que quiere estar con los otros niños pues ellos lo</p>	<p style="text-align: center;">Discurso de exclusión en lugar de inclusión</p>

rechazan y si se da cuenta los demás no saben nada del niño en silla de ruedas pero aun así no quieren jugar con él y así me siento yo porque pues no saben que tengo y de todos modos se ponen a decir cosas de mí y me hacen a un lado y me tratan mal pero en realidad puedo jugar igual que ellos o puede ser como ellos no tengo nada malo en mí. (Estudiante mujer de 14 años).

“Me gusta estudiar, pero no me gusta en donde estoy o sea aquí porque todos me molestan” (Estudiante hombre de 13 años)

“Me empieza a gritar o decir que soy no sé qué y que por eso no tengo amigos y yo sé que soy diferente, lo sé desde pequeño porque me llevaban a terapia para ayudarme pero sé que eso no me hace ser raro porque siempre me han dicho soy igual que los demás pero eso no evita que me sienta mal porque no logro llevarme bien con nadie o como que trato de hablarles y me ignoran o me ven raro por ejemplo en el receso trato de juntarme con algunos del salón pero me dejan sentar o andar con ellos pero me ignoran o hacen como que no estoy ahí y me llego a molestar pero trato de seguir con ellos para no estar solo” (Estudiante hombre de 13 años)

“No me gusta estar solo no me gusta que me traten mal y no me gustan que me

molesten porque sea así porque yo no les hago nada yo solo trato de hacer amigos con quien estar o platicar de algo, pero creo que tampoco soy bueno en eso por eso me ignoran, pero a lo mejor un día si hago amigos para jugar con ellos” (Estudiante hombre de 13 años)	
---	--

Ahora bien, al tener cada una de estas temáticas, es posibles adentraros al objetivo de estudio, de tal manera que comienzo hablando de la categoría:

4.2. Indiferencia por parte de las y los docentes hacia a las necesidades de las y los estudiantes

*“No me prestan atención y si tengo dudas no van a ayudar porque como que están ocupados o no me prestan atención y ya sé que me van a regañar y después van a decirle a la orientadora para que los dos me regañen y van a decir que tiene que venir mi mama y al final me pasaran con 6 o 7 aunque no haya hecho nada, pero le juro que no me van a ayudar los maestros”
(estudiante hombre de 14 años).*

El pequeño fragmento de este testimonio de uno de los estudiantes deja al descubierto, la falta de formación que tiene las y los docentes para atender a estudiantes algunas discapacidades, la falta de conocimientos y habilidades pedagógicas específicas puede llevar a la segregación como una opción más fácil para las y los educadores que se sienten poco preparados para abordar las necesidades diversificadas de los estudiantes.

Está claro que las y los docentes deben de ser conscientes de reconocer que cada estudiante es único y tiene necesidades individuales. Las y los docentes tienen la responsabilidad de adaptar su enseñanza y proporcionar los recursos necesarios para garantizar que todos los estudiantes tengan la oportunidad de aprender y participar plenamente en el proceso educativo. Esto incluye a aquellos estudiantes

con discapacidades, quienes pueden requerir ajustes razonables y estrategias específicas para alcanzar su máximo potencial.

No obstante, de acuerdo con Vega-Godoy (2009) “los docentes no se consideren capacitados o aptos para su implementación, los lleva a proponer que los estudiantes que no se ajusten a su concepción de “estudiante regular” sean canalizados a los servicios de educación especial en procesos segregados” (p. 1), es lamentable hacer saber que dentro de este mismo texto se recata que las y los docentes ven a los alumnas y alumnos con discapacidad como:

- “lentos
- Torpes
- con dificultades de aprendizaje
- No aprenden
- Desmotivados
- Despreocupados por las labores académicas” (Vega-Godoy, 2009, p.1)

De tal manera que los relatos dejan claro que, las y los estudiantes viven esta indiferencia de parte de las y los docentes, para que se pueda cumplir con la educación inclusiva es importante que se lleven a cabo las políticas de educación inclusiva, resaltando que:

La formación de los docentes resulta primordial para alcanzar la educación inclusiva; y señalan la necesidad de abrir espacios de discusión teórica de los conceptos de inclusión, diversidad y necesidades, educativas especiales, a fin de que reflexionen sobre sus propias nociones de estos conceptos, para así poder crear estrategias que no resalten las debilidades de los estudiantes (Martín y Jenaro, 2018, p. 120 y 121).

Es decir que las y los docentes son un eslabón de vital importancia para lograr una educación inclusiva y garantizar que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades de aprendizaje, de esta forma que el abrir espacios de discusión teórica y reflexión, se les proporciona a los docentes las herramientas

necesarias para desarrollar estrategias pedagógicas que promuevan el éxito de todos los estudiantes, sin importar sus diferencias.

En algunos otros casos las y los docentes utilizan términos como “retrasados”, que “supone una concepción que estableció la pedagogía normalizadora acerca de que es un alumno normal, o sea, quién puede habitar la escuela, y quien no, basado en una didáctica tradicional que solo reconoce una forma de enseñar” (Cobeñas, 2018, p.77).

El uso de términos como "retrasados" refleja una concepción obsoleta y excluyente en el ámbito educativo. Estos términos denotan una visión limitada que establece una división entre estudiantes "normales" y aquellos que no se ajustan a esa norma preestablecida. Estas etiquetas despectivas o estigmatizantes son perjudiciales para los estudiantes, ya que los define y etiqueta en función de sus supuestas limitaciones o diferencias. Este enfoque no reconoce ni valora la diversidad de habilidades, estilos de aprendizaje y necesidades educativas individuales de los estudiantes.

Es importante comprender que la educación debe ser inclusiva y brindar oportunidades de aprendizaje equitativas para todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias. Adoptar una perspectiva más actualizada y centrada en la inclusión implica reconocer y valorar la diversidad de cada estudiante, y desarrollar enfoques pedagógicos que se adapten a sus necesidades individuales.

En lugar de utilizar términos estigmatizantes, los docentes deben fomentar un lenguaje respetuoso y promover un ambiente educativo en el que todos los estudiantes se sientan valorados y aceptados. Esto implica adoptar una pedagogía que reconozca la multiplicidad de formas de aprender y enseñar, y que se base en enfoques más flexibles y personalizados.

Las y los docentes al estar frente a un grupo deben de estar conscientes que, en el aula, existe una infinidad de características, actitudes, habilidades, capacidades y necesidades que forman parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, las políticas de inclusión educativa buscan, garantizar que todas y todos los estudiantes, independientemente de sus características, habilidades o

discapacidades, tengan igualdad de oportunidades para acceder a la educación y participar plenamente en ella.

Estas políticas buscan crear entornos educativos inclusivos, donde se valore y respete la diversidad y se promueva el aprendizaje y el desarrollo de todos los estudiantes, es fácil escribirlo, no obstante, el que se lleve a la práctica es complicado, los siguientes relatos lo demuestran.

“Y creo que si tuviera amigos podrían ayudarme en algunas cosas de la escuela como cuando no entiendo y así ya no me gritarían algunos maestros y podría entenderles mejor porque no es que sean malos, pero a veces no entiendo todo y por eso pregunto no es que yo esté jugando o platicando, pero no todo lo entiendo a la primera y por eso pregunto, pero parece que eso luego les enoja” (Estudiante hombre de 13 años).

“Pero hay otras que no tanto, pero porque no me explican bien o me dicen que no entiendes, necesitas que te explique con bolitas y palitos o me hacen quedar como si fuera tonto entonces ya no pregunto o si, aunque me digan de cosas porque sé que debo estudiar porque a eso vengo” (Estudiante hombre de 13 años).

“Muchos maestros lo ignoran o como que lo dejan hasta atrás y no les importa si puede o no y siguen así normal como si él no existiera y entonces pues no solo estaría triste por no tener amigos, sino que mis maestros también me ignoran” (Estudiante hombre de 12 años).

Con cada uno de los testimonios de las y los estudiantes deja al descubierto cómo es que se viven estas políticas inclusión, implementadas en una escuela secundaria y es que es triste identificar cómo es que más allá de estas políticas la realidad es otra, donde no se presenta como se relata en los textos, donde las y los docentes no están comprometidos ni capacitados para poder brindar una educación inclusiva a cada uno de las y los estudiantes.

Es de suma importancia conocer y comprender la experiencia de los estudiantes que experimentan las políticas de inclusión. Al obtener una perspectiva directa de los estudiantes, se pueden identificar sus necesidades, desafíos y

fortalezas, lo cual es fundamental para diseñar y aplicar políticas y prácticas inclusivas efectivas.

Escuchar estos testimonios permite tener una visión más completa de cómo las políticas de inclusión están impactando en sus vidas y en su proceso educativo. Esto concibe evaluar si las políticas actuales están teniendo los resultados deseados y si están abordando adecuadamente las barreras y desigualdades que enfrentan los estudiantes, desde la voz de las y los estudiantes se deja al descubierto que se debe de seguir trabajando en busca de una educación inclusiva que garantice buenas condiciones a toda la comunidad estudiantil:

Buscando estrategias de enseñanza que permitan que todos los estudiantes aprendan independientemente de sus diferencias en cuanto a capacidades e intereses; además de promover espacios para que de manera colaborativa los profesores trabajen en la adecuación de los contenidos curriculares y en la aplicación de estrategias en el manejo de comportamientos. (Martín y Jenaro, 2018, p. 119).

Cada estudiante es único y tiene diferentes habilidades, estilos de aprendizaje y áreas de interés. Es responsabilidad de los docentes proporcionar un entorno de aprendizaje que se adapte a las necesidades individuales de cada estudiante y les brinde igualdad de oportunidades para desarrollar su máximo potencial.

Promover espacios para que los profesores trabajen de manera colaborativa en la adecuación de los contenidos curriculares y en la aplicación de estrategias para el manejo de comportamientos es una estrategia efectiva. Al colaborar entre sí, los docentes pueden compartir conocimientos, experiencias y recursos, y trabajar juntos para adaptar el currículo de manera que sea accesible y significativo para todos los estudiantes.

Además, al implementar estrategias de enseñanza inclusivas, se fomenta un ambiente de aprendizaje colaborativo donde los estudiantes también pueden participar activamente. Esto promueve la diversidad de ideas, el intercambio de conocimientos y la construcción conjunta del aprendizaje.

Es crucial que las y los docentes reciban una formación adecuada sobre la educación inclusiva y las estrategias de enseñanza adaptadas a las necesidades de los estudiantes con discapacidad. Sin embargo, en muchos casos, los docentes no reciben la capacitación necesaria para abordar las necesidades de todos los estudiantes en el aula inclusiva.

Formar a los profesores implica no solo brindar información, sino abrir espacios donde puedan ir “haciendo” aquello que se requiere para promover el aprendizaje de todos sus estudiantes. La importancia de este tipo de capacitación reside en que permite solventar las deficiencias de la formación inicial en el tema, así como modificar la visión acerca de la diversidad y de la discapacidad con que se formaron, permitiendo que la educación inclusiva se geste en un marco de referencia común (Martín y Jenaro, 2018, p. 121).

Es decir que la capacitación de los profesores no se trata solo de proporcionar información, sino también de crear oportunidades para que practiquen y adquieran las habilidades necesarias para promover el aprendizaje de todos los estudiantes. Esta capacitación es importante porque ayuda a abordar las deficiencias en la formación inicial sobre diversidad y discapacidad, y permite cambiar la forma en que los profesores ven y entienden estos temas. Al hacerlo, se crea un marco de referencia común que facilita la implementación de la educación inclusiva.

La falta de coordinación entre los diferentes niveles y sectores del sistema educativo pueden dificultar la implementación de políticas de inclusión y no solo eso, sino para que se presente una educación inclusiva debe de existir un trabajo en conjunto, sin embargo, hay falta de colaboración entre las autoridades educativas, los docentes, las familias y otros actores relevantes puede obstaculizar los esfuerzos para promover una educación inclusiva.

4.3. Segregación en las clases

De acuerdo con la agenda 2030, en uno de sus objetivos, específicamente en el número 4, se busca:

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, es decir Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos (UNESCO, 2018, p.29).

Es necesario crear entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos los estudiantes. Esto implica fomentar una cultura de respeto, tolerancia y apoyo mutuo, donde cada estudiante se sienta valorado y aceptado. Además, es esencial implementar prácticas pedagógicas y estrategias de enseñanza que se adapten a las necesidades individuales de los estudiantes, promoviendo su participación activa y su desarrollo integral.

Y es que de acuerdo con Echeita (2013) “a inclusión educativa debe entenderse con igual fuerza como la preocupación por un aprendizaje y un rendimiento escolar de alta calidad y exigente con las capacidades de cada estudiante” (p.107), de tal forma que no debería de existir una segregación de alumnos por sus características, en este caso por alguna discapacidad.

A pesar de los esfuerzos que se realizan por contar con una educación inclusiva, en la práctica docente la situación es diferente, en la actualidad las instituciones educativas presentan matrículas con estudiantes que tienen alguna discapacidad, pero eso no quiere decir que realmente exista inclusión.

En México, existe una proporción importante de estudiantes con necesidades educativas especiales, que están integrados en las escuelas regulares de educación básica, no obstante, en la mayoría de los casos no disfrutan de una educación inclusiva, esta situación se debe, entre otras cuestiones, a la falta de capacitación de los profesores (OCDE, 2012 citado por Martín y Jenaro, 2018, p. 122)

Lo antes mencionado trae consigo esta segregación escolar que viven los estudiantes, donde no las y los docentes no generan esos ambientes de aprendizaje que tanto hacen mención en las políticas de inclusión, desde ya hace varios años la discriminación y el estigma hacia las personas con discapacidad persisten en la

sociedad mexicana. Esto puede afectar la actitud y el trato de las y los docentes y otros estudiantes hacia los alumnos con discapacidad, creando barreras adicionales para su participación plena en la educación inclusiva, esta segregación la viven las y los estudiantes de la siguiente manera.

“Luego me acuerdo que había veces en donde me sacaban de la clase para irme a otro salón con otros niños de otros salones y estábamos con una maestra y esa maestra nos daba otras actividades que debíamos hacer, pero solo nosotros los demás no y a veces me dejaba volver a mi salón con los demás, pero con mis hojas y a veces no y me quedaba ahí hasta bien tarde porque yo veía que luego salían todo y yo seguía ahí con los demás”. (Estudiante mujer de 14 años).

“Además de que no siento que pertenezco a este lugar porque la escuela se me hace muy difícil y no le entiendo a muchas materias de aquí y no sé si me ha visto en clases, pero por lo general busco como esconderme y siempre hago otras cosas y a muchos maestros no les importa a otros si como el maestro...” (Estudiante mujer de 14 años).

“Trato de conseguir materiales que me funcionaran a mí por mi problema con mis ojos, pero no sé qué paso que no se logró obtener ese material, pero pues es el único maestro que si le interesa que trabaje en clase porque me explica y me ayuda y también las maestras de Química, pero los demás les vale lo que haga luego hasta siento que me ignoran o hacen como que no estoy ahí porque les da igual si trabajo o no.” (Estudiante mujer de 14 años).

Los testimonios anteriores dan a conocer que las y los estudiantes que muestran una discapacidad, hacen reflexionar en las deficiencias que muestran las políticas de inclusión en donde hay una falta de recursos y apoyos adecuados, los estudiantes con discapacidad pueden requerir apoyos específicos, como personal de apoyo o tecnologías de asistencia, para participar plenamente en las actividades escolares. La falta de estos recursos puede limitar su participación y generar sentimientos de exclusión.

A pesar de que desde el terreno legislativo, con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación, se han realizado

grandes esfuerzos para mejorar y promover la cohesión social de los mexicanos, en el terreno “real” de la cotidianidad, percibimos que aún no son suficientes para lograr un cambio en la mentalidad de la sociedad y en las autoridades educativas; para dotar de recursos (materiales y humanos) a sus escuelas; para incluir, por ejemplo, a personas con discapacidad (Alcántara y Navarrete, 2014, p.220).

Mejor dicho, que en la realidad se puede observar y palpar esa brecha entre las leyes y la vida cotidiana de las y los estudiantes que cuentan con alguna discapacidad, lo que deja al descubierto que en términos de inclusión existe una necesidad de un mayor compromiso para abordar estas limitaciones, lo que genera que alguno de los estudiantes con discapacidad trabaje desde casa, porque no se cuenta con lo necesario, el testimonio que se presentan, plasma esta realidad.

“Lo que recuerdo es que también estaba sola y creo que trabajaba en mi casa porque no recuerdo que yo hiciera algo en la escuela, pero si en mi casa con mi mamá después en la primaria” (Estudiante mujer de 14 años).

El testimonio de la estudiante que menciona vivir exclusión es un reflejo preocupante de las experiencias que algunos estudiantes pueden enfrentar en el sistema educativo. El hecho de que ella recuerde estar sola y que su principal experiencia de aprendizaje ocurriera en casa en lugar de la escuela, sugiere una falta de inclusión y apoyo en su entorno escolar.

Es fundamental abordar y atender las razones detrás de esta exclusión. Puede haber diversas causas, como la falta de adaptaciones y apoyos adecuados para las necesidades específicas de la estudiante, la ausencia de una pedagogía inclusiva en la escuela, la falta de conciencia y sensibilización sobre la diversidad y las necesidades individuales, entre otros factores.

Es responsabilidad de las instituciones educativas garantizar que todos los estudiantes se sientan valorados, apoyados y comprometidos en su proceso de aprendizaje. Esto implica implementar estrategias y enfoques inclusivos que se adapten a las necesidades de cada estudiante y fomenten su participación activa en el entorno escolar. También es importante promover la interacción social y la construcción de relaciones positivas con los compañeros y los docentes.

El testimonio de esta estudiante destaca la necesidad de una educación inclusiva y equitativa, donde todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades y puedan desarrollar su máximo potencial. Es fundamental que los sistemas educativos trabajen para eliminar las barreras y las prácticas excluyentes, y promover entornos educativos que sean seguros, acogedores y enriquecedores para todos los estudiantes, sin importar sus diferencias.

En el caso de las escuelas comunes, encontramos que es una práctica extendida la eximición de alumnos con discapacidad de ciertas materias, o bien la derivación a escuelas de educación especial, legitimadas con el argumento de que la complejidad del modo de aprendizaje del alumno no puede ser abordado por la escuela común y hasta en ocasiones esgrimiendo que ya se ha intentado todo pero que "ese alumno no aprende" (Cobeñas, 2018, p.70).

Eximir a los alumnos con discapacidad de ciertas materias puede limitar su acceso a una educación integral y equitativa. Todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades, tienen derecho a recibir una educación que les brinde igualdad de oportunidades y les permita desarrollar todo su potencial. La falta de materias puede restringir sus posibilidades de aprendizaje y limitar sus perspectivas futuras.

Además, derivar a los alumnos con discapacidad a escuelas de educación especial implica separarlos del entorno inclusivo de la escuela común. Esto puede perpetuar la segregación y la estigmatización, y limitar las oportunidades de interacción social y aprendizaje con sus pares sin discapacidad. Es fundamental que la escuela común asuma la responsabilidad de proporcionar una educación inclusiva y adaptada a las necesidades de todos los estudiantes. Esto implica adoptar enfoques pedagógicos flexibles y estrategias de apoyo para abordar la diversidad de habilidades y estilos de aprendizaje. La idea de que "ese alumno no aprende" no debe ser aceptada sin antes haber explorado todas las alternativas y adaptaciones posibles para apoyar su aprendizaje.

Los datos demuestran que existe solo un discurso político inclusivo, que no se lleva a la práctica. "Para garantizar una educación inclusiva, es necesario el compromiso del sistema educativo como un todo, los sistemas educativos necesitan

asignar recursos en forma específica a los programas de inclusión educativa; igualmente asegurar una legislación nacional y compromisos regionales que generen las garantías para el desarrollo de políticas de inclusión” (Calvo 2007, p.9). Por consiguiente ¿Qué está pasando con las políticas de inclusión que no se implementan de forma efectiva en las instituciones educativas?, donde las y los estudiantes con discapacidad no se sienten incluidos en esa comunidad escolar.

La implementación de políticas de inclusión educativa en México puede encontrar diversos desafíos y obstáculos que dificultan su aplicación efectiva, uno de ellos es que no son efectivas, es necesario un compromiso político y una inversión adecuada en educación inclusiva. Se requiere una mayor asignación de recursos, capacitación docente, infraestructuras accesibles y una mayor conciencia y sensibilización sobre la importancia de la inclusión. Además, es fundamental fomentar la colaboración entre diferentes actores y niveles del sistema educativo para asegurar una implementación efectiva de las políticas de inclusión educativa.

Es así que para hacer realidad esta capacitación es importante que en la planeación de las escuelas:

Se consideren tiempos de trabajo colaborativo entre profesores, en los que además de intercambiar experiencias, discutir las bases teóricas y legislativas de la educación inclusiva, puedan preparar y adecuar sus planes de clase, materiales, actividades y criterios de evaluación a las características de los estudiantes (Ossa-Cornejo, 2008; Sánchez-Carreño y Ortega de Pérez, 2008; Vega-Godoy, 2009; Calderón, 2012, citando por Martín y Jenaro, 2018, p. 121).

Puedo decir que estos testimonios permiten identificar que, en general, existe una actitud negativa de los docentes hacia la educación inclusiva, en donde no la vislumbran como parte fundamental de la educación, considerando que no es necesario atender de forma digna a todo tipo de estudiantes, dejándolos a un lado, siendo ignorados, señalados, rechazados, discriminados en pocas palabras el estar en una escuela secundaria teniendo una discapacidad, no está generando inclusión, sino todo lo contrario.

Existe muchas deficiencias para que se llevan a cabo las políticas de inclusión, el que las y los docentes muestren desinterés por las y los estudiantes con discapacidad, da a entender que no les interesan implementar en su práctica docente estas políticas de inclusión, los testimonios que se analizaron en las dos anteriores categorías, demuestra que si se ha avanzado para fomentar una educación integradora, en el sentido de que las y los estudiantes con alguna discapacidad se encuentran inscritos instituciones educativas, sin embargo no lo suficiente para lograrlo.

Hasta ahora se han analizado dos categorías que permiten visualizar la realidad que se vive al “intentar” implementar una “educación inclusiva”, no hay que dejar de lado que una institución educativa está formada por diferentes factores que como ya se mencionó al trabajar en conjunto pueden generar una educación inclusiva, sin embargo no es así, dentro de la última categoría de análisis se da a conocer cómo es que los estudiantes con discapacidad de la escuela secundaria, se encuentran rechazado por la comunidad estudiantil.

4.4. Exclusión por parte de las y los compañeros de clase

Al analizar los datos obtenidos puedo decir que encuentro una gran relación entre la exclusión social de parte de los estudiantes y los estudiantes con alguna discapacidad, citando a Lozano (2020) “Uno de los grupos más vulnerables y en situación de desventaja, así como de las mayores posibilidades de situarse en peligro de exclusión, son las personas con discapacidad. Diversos estudios y análisis muestran esa exclusión en personas que poseen algún tipo de diversidad funcional” (p.2) en México, ni las instituciones ni el derecho han sido todavía capaces de lograr erradicar a una sociedad discriminatoria.

En consecuencia las y los estudiantes viven y experimentan exclusión por parte de sus compañeros de clase, en donde expresan que se sienten solos, que quisieran tener amigos, que viven en constantes burlas, si bien es cierto que existen leyes vigente en la educación, así como políticas de inclusión que rechazan la exclusión de NNA con discapacidad, “hemos observado que ese criterio pedagógico produce que las escuelas dividan el alumnado entre educables e in-educables, siendo las personas con discapacidad y dentro de ellas las personas con

discapacidades múltiples y profundas asociadas directamente con la ineducabilidad” (Cobeñas, 2015, citado por Cobeñas, 2018, p.70).

El que las instituciones educativas fomenten este tipo de acciones, recaen en el sentir de toda la comunidad estudiantil, de esta manera, alguno de las y los estudiantes comienza a enseñar a los alumnos con alguna discapacidad, en sus narrativas reproducen con dolor y tristeza, los comentarios denigrantes que realizan sus compañeros de clase, dado que son ignorados, así lo deja claro los siguientes testimonios:

“La verdad es que me critican mucho por como soy o lo que soy o lo que tengo y cuando me critican como que pierdo la esperanza y dejo de hacer las cosas que creía hacer bien” (Estudiante hombre de 13 años).

“Aquí me siento muy solo y no ahorita o en la clase, sino que estoy solo como ya me vio en receso en donde solo estoy viendo con quien puedo jugar, pero no me hacen caso y por eso me siento solo no tengo amigos aquí ni afuera de la escuela, casi siempre estoy solo o a veces si tengo amigos, pero solo se burlan de mi o me dicen que estoy tonto y cosas así”

“No puedo decir que me gusta estar aquí porque no me gusta porque todos me tratan mal o me hacen cosas o se ríen de mí, pero me gusta estar aquí que en mi casa o en la calle porque allá es cómo lo mismo que aquí, pero es con mi familia entonces es como que aquí pudiera encontrar a alguien y allá es estar todo el tiempo solo” (Estudiante hombre de 13 años).

La exclusión de personas con discapacidad por parte de algunos alumnos puede deberse a varios factores, de acuerdo con lo analizado se puede decir que estos derivan de la falta de comprensión, educación y conciencia sobre la discapacidad, las políticas educativas deben de poner una mirada en esta formación, es importante abordar estas actitudes y comportamientos excluyentes a través de la educación y la sensibilización. Fomentar la inclusión y el respeto desde una edad temprana, promover la diversidad y la igualdad, y proporcionar oportunidades de interactuar y aprender sobre la discapacidad puede ayudar a reducir la exclusión y fomentar una sociedad más inclusiva y comprensiva.

Como educadores tenemos una inequívoca e importante responsabilidad en que lo que hagamos puertas adentro de la escuela (en colaboración con otros agentes educativos), sea parte de la solución y no parte del problema. Como ciudadanos otra no menos relevante, vinculada a la tarea de promover y defender que lo que ocurre más allá de las puertas de la escuela (en términos de políticas económicas, laborales, urbanísticas, de salud, sociales, etc.)” (Echeita, 2013, p.102).

Por esa razón, más allá de mostrar actitudes de indiferencia, desinterés y exclusión, al intentar “integrar” a las y los estudiantes con alguna discapacidad, como comunidad educativa deben de buscar las estrategias necesarias para hacer una escuela inclusiva, si es cierto que la infraestructura, es importante, pero considero que uno de los primeros pasos, es que se trabaje en conjunto, toda la comunidad educativa, empezando a concientizar el trato que se le da una persona con discapacidad, que es igual a cualquier alumna o alumno en la escuela, que al igual que todos, cuenta con una diversidad

La educación inclusiva, como marco de referencia, debe aspirar a incluir, dar sentido y orientación a tantas y tantos análisis, iniciativas y recursos diversos, al amparo del viejo dicho de que “la unión hace la fuerza” o si, por el contrario, dicha fortaleza para luchar contra las múltiples fuerzas que abogan por mantener el estatus de desigualdad y exclusión que hoy seguimos observando en nuestros sistemas educativos debe venir de la riqueza de esa misma diversidad de miradas o enfoques (Echeita, 2013, p.105).

Por consiguiente, queda claro que la importancia de abordar estas políticas de inclusión que buscan una educación inclusiva y cómo debería abordar la diversidad de análisis, iniciativas y recursos para lograr un cambio positivo. Echeita sugiere que la educación inclusiva debe aspirar a incluir y dar sentido a todas estas perspectivas diversas, y señala el refrán "la unión hace la fuerza" como una forma de destacar la importancia de trabajar juntos para lograr este objetivo.

También plantea la posibilidad de que la fortaleza necesaria para enfrentar las fuerzas que perpetúan la desigualdad y la exclusión en nuestros sistemas

educativos provenga precisamente de la riqueza y diversidad de miradas y enfoques. En otras palabras, la variedad de perspectivas y enfoques puede ser una fuente de fortaleza y cambio en sí misma, siguiendo en la línea de cada uno de los testimonios, donde sigue prevaleciendo ese rechazo, es decir esa exclusión por parte de sus compañeros.

“Me siento como en el video maestra en donde el chico por más que quiere estar con los otros niños pues ellos lo rechazan y si se da cuenta los demás no saben nada del niño en silla de ruedas, pero aun así no quieren jugar con él y así me siento yo porque pues no saben que tengo y de todos modos se ponen a decir cosas de mí y me hacen a un lado y me tratan mal, pero en realidad puedo jugar igual que ellos o puede ser como ellos no tengo nada malo en mí”. (Estudiante mujer de 14 años).

“Me gusta estudiar, pero no me gusta en donde estoy o sea aquí porque todos me molestan” (Estudiante hombre de 13 años).

“Me empieza a gritar o decir que soy no sé qué y que por eso no tengo amigos y yo sé que soy diferente, lo sé desde pequeño porque me llevaban a terapia para ayudarme pero sé que eso no me hace ser raro porque siempre me han dicho soy igual que los demás pero eso no evita que me sienta mal porque no logro llevarme bien con nadie o como que trato de hablarles y me ignoran o me ven raro por ejemplo en el receso trato de juntarme con algunos del salón pero me dejan sentar o andar con ellos pero me ignoran o hacen como que no estoy ahí y me llego a molestar pero trato de seguir con ellos para no estar solo” (Estudiante hombre de 13 años).

“No me gusta estar solo no me gusta que me traten mal y no me gustan que me molesten porque sea así porque yo no les hago nada yo solo trato de hacer amigos con quien estar o platicar de algo, pero creo que tampoco soy bueno en eso por eso me ignoran, pero a lo mejor un día si hago amigos para jugar con ellos” (Estudiante hombre de 13 años).

De acuerdo con estos fragmentos de los testimonios de las y los estudiantes, si se llevaran a la práctica las políticas de inclusión, no se presentarían este tipo de

situaciones, estas políticas no embonan en la realidad de cada uno de las y los educandos con alguna discapacidad.

La vida escolar en la que todos los alumnos deben sentirse incluidos transcurre a través de las actividades de enseñanza y aprendizaje con sus iguales y no al margen de ellas y, porque la mejor contribución de la educación escolar a la inclusión social de cualquiera es poder alcanzar el mayor nivel de logro y de cualificación escolar posible (Echeita, 2013, p.107).

La vida escolar es un período crucial en el que cada de las y los alumno debe sentirse parte integral y estar incluido, a pesar de sus características, esto se logra a través de diversas actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevan a cabo junto a sus compañeros, en lugar de estar separados de ellos o en este caso que sus compañeros no los integren, sin dejar de lado que una educación escolar tiene como objetivo principal contribuir a la inclusión social de todos los individuos, y la mejor forma de lograrlo es asegurando que cada uno alcance su máximo potencial y nivel de calificación en el ámbito escolar, sin que nadie sea excluido, ignorado o segregado.

Es por ello que al analizar estas categorías es preciso mencionar a Soto (2003):

Las condiciones para una escuela inclusiva son variadas y todo va a depender del contexto y realidad que viva cada centro educativo, ya que es ahí donde nacen los procesos de educación para todos. Un primer momento implica una reflexión del profesorado sobre su práctica diaria y búsqueda de alternativas para mejorarla, tomando así conciencia de los principios fundamentales que orientan el trabajo de aula (p.12).

De forma que, para que no se presenten situaciones donde no se lleven a cabo las políticas de inclusión, es importante que exista:

- “Trabajo colaborativo entre profesores.
- Estrategias de enseñanza y aprendizaje que atiendan a la diversidad (Es decir que incluyan a las personas con discapacidad)
- Atención a la diversidad desde el currículo
- Colaboración escuela – familia

- Transformación de los recursos y servicios destinados a la educación especial” (Soto, 2003, p. 12 y 11).

En mi opinión, es crucial promover y fomentar la colaboración entre los profesores, ya que trabajar juntos puede ayudar a garantizar que se implementen y cumplan las políticas de inclusión de manera efectiva. Esto implica compartir conocimientos, experiencias y recursos, y colaborar en el diseño de estrategias y adaptaciones curriculares para atender a la diversidad de los estudiantes, incluyendo a aquellos con discapacidades.

Además, es esencial desarrollar y emplear estrategias de enseñanza y aprendizaje que sean inclusivas y se adapten a las necesidades de todos los estudiantes. Estas estrategias deben considerar las diferentes formas en que los estudiantes aprenden y proporcionar los apoyos necesarios para que todos puedan participar y progresar en el aprendizaje.

La atención a la diversidad no debe limitarse sólo al ámbito curricular, sino que debe ser considerada en todas las dimensiones de la escuela. Esto implica crear un entorno inclusivo donde todos los estudiantes se sientan valorados y respetados, y donde se promueva la participación activa de las familias en el proceso educativo.

Adicionalmente, es importante llevar a cabo una transformación de los recursos y servicios destinados a la educación especial. Esto implica asegurarse de que existan los recursos necesarios, tanto materiales como humanos, para brindar apoyos y adaptaciones adecuadas a los estudiantes con discapacidad. Asimismo, se debe trabajar en la eliminación de barreras físicas y actitudinales que limiten la participación plena de todos los estudiantes en el entorno educativo.

Comprender las experiencias de los estudiantes permite dar voz a sus perspectivas y garantizar que sus necesidades sean consideradas en el desarrollo y la implementación de políticas educativas inclusivas. Los estudiantes son los principales protagonistas de su propio aprendizaje, por lo que es esencial escuchar sus experiencias para poder brindarles un entorno educativo adecuado y de calidad. Conocer las experiencias de los estudiantes también puede ayudar a identificar prácticas exitosas y modelos a seguir. Al entender qué estrategias o enfoques están

funcionando bien para los estudiantes, se pueden replicar y compartir buenas prácticas en otros contextos educativos.

Escuchar a los estudiantes, comprender sus necesidades y perspectivas, y aprender de sus experiencias ayuda a construir entornos educativos inclusivos que promuevan el éxito y el bienestar de todos los estudiantes, para garantizar la implementación de políticas de inclusión efectivas, es necesario promover el trabajo colaborativo entre los profesores, desarrollar estrategias de enseñanza inclusivas, atender a la diversidad desde todos los aspectos de la escuela, fomentar la colaboración entre la escuela y la familia, y transformar los recursos y servicios destinados a la educación especial. Estas acciones conjuntas nos ayudarán a crear un entorno educativo inclusivo y equitativo para todos los estudiantes.

4.5. La inclusión: Un discurso vacío en la práctica docente

“¡Claro que somos una escuela inclusiva! Sino, no aceptaríamos a nadie”,

Como se ha presentado, en sus orígenes se consideró que la inclusión refería sólo al reconocimiento de las necesidades, capacidades o condiciones que algunos alumno presentaban, sin embargo hoy sabemos que la inclusión es un término mucho más amplio, que rompe con comentarios como el que da inicio a este subtema. Éste fue recuperado durante una sesión de Consejo Técnico Escolar, en la Escuela Secundaria Oficial No. 0154 “Justo Sierra” donde a decir de los docentes se consideran una escuela inclusiva puesto que no niega el acceso de la educación a cualquier estudiante que venga a solicitar un lugar, no obstante, la institución cuenta con la infraestructura básica para brindar el servicio, pero no con la necesaria y adecuada para atender a la diversidad, además de ser pocos los docentes que cuentan con una preparación para poder brindar una educación de calidad a las y los estudiantes que presentan alguna discapacidad.

Si bien la escuela pretende atender con lo escrito en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), durante sus prácticas docentes llegan a tener dificultades para atender a estudiantes con alguna discapacidad puesto que expresan que no se les ha ofertado una capacitación necesaria para atender a las y los estudiantes con discapacidad, lo que ha generado

que no tengan conocimiento sobre cómo trabajar sus sesiones de clase con ellas y ellos sin la necesidad de tener que excluirlos o ignorarlos.

A voz de una orientadora, relata que no se niega el acceso y estadía en la institución, pero la realidad que acontece es que no siempre las y los profesores logran incluir a sus estudiantes, además de mostrar interés por ellas y/o ellos cuando se percatan que no trabajan o tienen problemas de conducta, por lo que recurren a la orientadora del estudiante para informar. Resalta que, al menos a ella, cuando algún docente se acerca para comentar alguna situación, lo hace con la intención de informar, y ella como orientadora, platica con él o la profesora de la situación del estudiante para que pueda ayudarlo en su proceso de aprendizaje, así mismo, sugiera algunas actividades o modificaciones que puede realizar en sus clases para que pueda atender a todas y todos.

De acuerdo con la Estrategia de Inclusión y Equidad, emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP), para que una escuela sea inclusiva deben cumplir con doce características que permitan atender el enfoque de la educación inclusiva, las cuales son:

1. Promueven la valoración de la diversidad y reconocerán que todos participen, aprendan y aporten algo valioso.
2. Reconocen que no existe un alumno estándar.
3. Se adaptan a las necesidades de los alumnos.
4. Garantizan la participación con igualdad y equidad de toda la comunidad educativa.
5. Consideran los conocimientos, capacidades, actitudes y valores de todas las personas como una fuente de aprendizaje.
6. Minimizan, eliminan o previenen la existencia de las BAP de los alumnos.
7. Aseguran el trabajo en equipo de todos los integrantes de la comunidad educativa mediante corresponsabilidad, coplaneación, coenseñanza y coevaluación. Sin embargo, lamentablemente como institución no cumplen con las cualidades requeridas para caracterizarse como una comunidad educativa inclusiva, puesto que si existen docentes que trabajan bajo el enfoque de la inclusión pero son

menos que quienes desempeñan su labor ejerciendo exclusión en las y los estudiantes con discapacidad.

8. Desarrollan un lenguaje común entre el profesorado.
9. Planean la enseñanza atendiendo a los diversos ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos.
10. Seleccionan, diseñan y adaptan los recursos educativos de acuerdo con las características del alumnado.
11. Evalúan el aprendizaje teniendo en cuenta los contextos así como las capacidades, los intereses y las habilidades del alumnado.
12. Aseguran que todos los alumnos experimenten sus logros. (SEP, 2018, pp. 24-25)

Dichas características son a las que deben de responder los centros educativos para que sean una escuela inclusiva, por lo que a través de esta estrategia se pretende eliminar las barreras que impiden la plena participación de y promover la igualdad.

Durante algunas charlas informales que mantuve con estudiantes que tienen discapacidad, uno de ellos me mencionó:

-Hay algunos (docentes) que si les importo porque trabajan distinto conmigo y así, pero hay otros (docentes) que como que no les importo porque solo me gritan ¡siéntate! O me dicen así como que burlándose de que no se o de que como no voy saber y eso me enoja porque me hace sentir como un estúpido y solo ocupo que me expliquen mejor y pues por eso.¹

Ante ello, la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva (por sus siglas, ENEI) menciona que “la exclusión educativa puede darse en el acceso, a lo largo del trayecto formativo o en los resultados del proceso” (SEP, 2019, p. 8), por ello a pesar de que la Escuela Secundaria no niega el acceso a las y los estudiantes, sí se percibe que tienen algunas dificultades para poder atender a la diversidad y lo evidencian al mostrar su poca empatía ante las y los educandos que demandan de una atención diferenciada para el logro de sus aprendizajes y culminación de sus estudios.

¹ Diálogo retomado de charlas con estudiantes, abordadas durante periodos libres, sesiones de clase u orientación.

Así mismo, la ENEI se pronuncia con respecto para indicar que para “transformar el sistema educativo y el conjunto de los centros educativos requiere establecer nuevos referentes en cuanto a políticas, culturas y prácticas pedagógicas, entre otras” (SEP, 2019, p. 9).

CONCLUSIONES

El proceso de una tesis siempre enmarca un sin fin de nuevas situaciones para quien la elabora, ya que implica un diálogo constante con los autores, un ir y regresar ante nuevas posturas, pero ante todo una construcción que aporte mi punto de vista a lo ya escrito.

El proceso del presente documento de investigación en el campo de la inclusión, llevó a enfrentarme a diversos desafíos. En primer lugar, fue necesario diseñar una metodología sólida que permitió recopilar datos relevantes y confiables por lo que, tuve que considerar las limitaciones y las particularidades de cada estudiante con discapacidad, adaptando los instrumentos y las estrategias de investigación para garantizar la participación activa de las y los participantes. Cabe resaltar que fue fundamental obtener el consentimiento de las orientadoras escolares, quienes fungen como tutoras responsables de los alumnos dentro de la escuela y con ello garantizar que en todo momento se respetó la dignidad, privacidad y confidencialidad de cada participante, asegurando que los resultados únicamente serían utilizados para este trabajo de investigación.

De igual forma, implicó la necesidad de tener conocimientos profundos sobre la discapacidad, las teorías y los enfoques educativos inclusivos, las políticas de inclusión educativa existentes y su aplicación, por lo que fue necesaria la revisión de trabajos, documentos, declaraciones políticas y educativas para comprender los marcos legales relevantes, y estar al tanto de las últimas investigaciones y avances en el campo.

En relación a la esencia del trabajo, al hablar de la experiencia de las y los estudiantes con discapacidad que viven las políticas de inclusión en la escuela secundaria es muy diversa y depende de muchos factores, para este estudio se retoman principalmente los contextos y las políticas específicas implementadas por la institución educativa.

Es necesario recordar que las políticas de inclusión tienen como objetivo garantizar que todas las alumnas y todos los alumnos tengan las mismas oportunidades y acceso a la educación, sin importar sus diferencias o diversidad. Lo que significa que a partir de éstas es que las y los estudiantes que tienen

dificultades por su discapacidad (que ha llevado a que vivan discriminación) tengan la posibilidad de participar plenamente en el ambiente escolar, con la finalidad de promover su desarrollo integral y su bienestar.

Así, con la implementación de políticas educativas que fomenten la inclusión se pretende que se mejore el entorno educativo, lo que resulta en un entorno más diverso y enriquecedor. Por ello al reconocer y valorar la diversidad que habita en la escuela secundaria, se puede fomentar un ambiente de respeto, tolerancia y empatía, lo que no solo beneficiaría a las y los estudiantes, que son objeto de exclusión, sino también a todo el grupo estudiantil, quienes aprenderían a valorar y respetar la diversidad humana.

Para ello, es importante mencionar y tener presente que las políticas de inclusión aún enfrentan una serie de desafíos y dificultades, lo que me lleva a reconocer las complejas experiencias que las y los estudiantes con discapacidad viven ante las políticas de inclusión dentro de la escuela secundaria, puesto que el principal foco de atención es hacia la exclusión con la que se pueden encontrar al ser considerados "*chicos espaciales*" categoría con la que son identificados por sus compañeras y compañeros e incluso por los miembros del personal docente de la institución.

Así mismo, se le suma la ausencia de recursos o mobiliario adecuado para atender la diversidad, lo que genera que se obstaculice el desarrollo completo de las y los estudiantes durante su estadía en la escuela secundaria. Por ello, a letra y voz de las y los estudiantes que viven exclusión es que nos pueden compartir su sentir durante su día a día en la institución corroborando que si bien, sí existen políticas educativas para promover la inclusión y eliminar todo de tipo de discriminación y exclusión, aún queda un camino largo por recorrer para abatir la brecha que existe entre lo que éstas propone y lo que realmente se vive dentro de la escuela secundaria.

En resumen, aunque las experiencias de las y los estudiantes con discapacidad con respecto a las políticas de inclusión en la escuela secundaria pueden variar mucho, estas comparten similitudes entre sí como lo es la indiferencia por parte de las y los docentes, por mencionar alguna, que nos evidencian las carencias en preparación, capacitación y/o actualización profesional, lo que lleva a

una replanteamiento de lo que se está trabajando dentro de la escuela y de los salones de clases para promover una educación que realmente evidencie una inclusión.

Trabajar con estudiantes con discapacidad en el contexto de la educación secundaria representa un gran desafío, en mi caso, fue muy significativo y gratificante, este reto implicó el poner en juego una combinación de habilidades, conocimientos y actitudes que permitieran acercarme a cada estudiante para conocer principalmente lo que sentían al estar en la escuela pero a la vez lo que esperaban por parte de sus compañeros y docentes.

Por ello el trabajo con las alumnas y alumnos implicó enfrentar a diversas dificultades, como las barreras que cada una y uno de ellos ponían para poder expresarse, los desafíos emocionales que cada estudiante presentaba, además de lograr que los grupos de trabajo fueron empáticos, pacientes y tuvieron la confianza para que con su colaboración fuera posible este trabajo, por lo que me fue esencial contar con una comprensión profunda de cada discapacidades y de las estrategias pedagógicas adecuadas para abordar cada caso. Sin duda, el reto que implica el trabajar con estudiantes con discapacidad de la escuela secundaria enmarca el compromiso de una preparación profesional que permita brindar un apoyo para que las y los estudiantes se sientan parte de su grupo pero especialmente que logren expresar su sentir

De tal forma la presente investigación me deja claro que cada estudiante es único y única, que se requiere hacer adaptaciones al trabajo pedagógico diferenciado para asegurar su participación plena y exitosa, pero a la vez se debe buscar la forma de incluirlos durante todo el trayecto académico de los grupos escolares.

Si bien este trabajo es sólo un puesto de vista, está claro que aún queda un largo camino por recorrer para lograr una **educación inclusiva** y dejar de lado la integradora, donde NNA (Niñas, Niños y Adolescentes) sean tomados en cuenta considerando sus características, y para lo cual como docente es necesario mantener una continua actualización y formación en el ámbito de la educación inclusiva y con ello mejorar nuestra labor y brindar el mejor apoyo posible a las y los estudiantes.

REFERENCIAS

- Alcántara, A. y Navarrete, Z. (2014). Inclusión, Equidad Y Cohesión Social En Las Políticas De Educación Superior En México. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 19(60), p. 213-239.
- Bolívar, A. (2012). Metodología de la investigación biográfico-narrativa: Recogida y análisis de datos. Publisher: Editora Universitaria da PUCRS (Pontificia Universidad Católica Rio Grande do Sul), p.1-28.
https://www.researchgate.net/publication/282868267_Metodologia_de_la_investigacion_biografico-narrativa_Recogida_y_analisis_de_datos
- Bolívar, A., & Domingo, J. (2019). *La investigación (auto)biográfica en educación* (1.ª ed.).
https://www.ugr.es/~abolivar/Publicaciones_files/La%20investigacion%20%28auto%29%20biografica%20en%20educacion.pdf.
- Bonilla, E. & Rodríguez, P. (2005). *Más allá del dilema de los métodos*. Colombia: Editorial Nomos S.A.
- Bueno Cuadra, Roberto. (2014). A note regarding complexity and qualitative paradigm. *Liberabit*, 20(2), 353-368.
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272014000200015&lng=es&tlng=en.
- Buitrago Malaver, Lilia Andrea, & Arias López, Beatriz Elena. (2018). Los aportes del enfoque biográfico narrativo para la generación de conocimiento en Enfermería. *Index de Enfermería*, 27(1-2), 62-66.
http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962018000100013&lng=es&tlng=es.
- Calvo, G. (2007). La Formación De Docentes Para La Inclusión Educativa, p.1-18.
- Cámara de Diputados. (2000). *EVOLUCION JURIDICA DEL ARTICULO 3 CONSTITUCIONAL EN RELACION A LA GRATUIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR*. Cámara de Diputados. Servicio de Investigación y Análisis.
<https://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polint/cua2/evolucion.htm#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20que%20imparta%20el%20Estado%20tender%C3%A1%20a%20desarrollar%20arm%C3%B3nicamente,independencia%20y%20en%20la%20justicia>.
- Cobeñas, P. (2018). “Exclusión Educativa de Personas con Discapacidad: Un Problema Pedagógico” REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 2020, 18(1), p.65-81.
<https://doi.org/10.15366/reice2020.18.1.004>.

- Cortés, D. (2021). ¿Qué es el discurso político? *Ceupe*.
<https://www.ceupe.com/blog/que-es-el-discurso-politico.html>.
- Cruz, X. (2007). *La Reforma Integral de Educación Básica –RIEB-: Una Mirada de sus Docentes en Escuelas de Organización Multigrado*. UPN.
https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_02/2391.pdf
- Echeita, G. (2013). Inclusión Y Exclusión Educativa. De Nuevo "Voz Y Quebranto" REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 11(2), p. 99-118.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55127024005>
- Fernández HS & Rivera Z. (2009). El paradigma cualitativo y su presencia en las investigaciones de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud (ACIMED)*. 2009;20(3):6-30.
<https://www.medigraphic.com/pdfs/acimed/aci-2009/aci093b.pdf>
- Fernández, M., & Ramírez, P. (2005). *Los relatos de experiencias escolares en la formación docente*.
<https://rieoei.org/historico/deloslectores/1131Fernandez.pdf>.
- Fontanilla Lucena, N., (2021). REFLEXIONES DE LA EXPERIENCIA DOCENTE COMO APRENDIZAJE. *Educere*, 25(81), 657-667.
- Fuentes, A. (2022). *La implementación del programa de inclusión y equidad educativa para atender a la población indígena: un estudio de caso en la región mixe del Estado de Oaxaca*. UNAM.
https://tesiunam.dgb.unam.mx/F/L555BU1EY27YR9HVR4YP59MET4X1CK47XB5UTIT7LRJHAM2KVC-34032?func=full-set-set&set_number=628701&set_entry=000002&format=999
- García-Cedillo, I. (2018). *La educación inclusiva en la Reforma Educativa de México*. *Revista de Educación Inclusiva*, 11(2), 49-62.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6729100>.
- García, V. (2014). *La inclusión educativa en México alcances y retos pendientes*. UNAM.
https://tesiunam.dgb.unam.mx/F/L555BU1EY27YR9HVR4YP59MET4X1CK47XB5UTIT7LRJHAM2KVC-26877?func=full-set-set&set_number=628701&set_entry=000011&format=999
- Gobierno de México. (2016, 7 junio). *El derecho de las personas con discapacidad al trabajo*. gob.mx. <https://www.gob.mx/conadis/articulos/el-derecho-de-las-personas-con-discapacidad-al-trabajo>.

- Gutiérrez, S. (2002). *DISCURSO POLITICO Y ARGUMENTACION*. http://web.uchile.cl/facultades/filosofia/Editorial/libros/discurso_cambio/72Gutierrez.pdf.
- H. Cámara de Diputados. (2023). *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos*. Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>.
- Huchim Aguilar, D., & Reyes Chávez, R. (2013). LA INVESTIGACIÓN BIOGRÁFICO-NARRATIVA, UNA ALTERNATIVA PARA EL ESTUDIO DE LOS DOCENTES. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 13(3), 1-27.
- Landín Miranda, Ma. Del Rosario, & Sánchez Trejo, Sandra Ivonne. (2019). El método biográfico-narrativo: una herramienta para la investigación educativa. *Educación*, 28(54), 227-242. <https://dx.doi.org/10.18800/educacion.201901.011>
- Lozano, P. (2020). *La Exclusión Social En Las Personas Con Discapacidad: Revisión Bibliográfica*. p. 1-29.
- Martín, J. y Jenaro, C. (2018). Actitud del docente hacia la educación inclusiva y hacia los estudiantes con necesidades educativas especiales. *Innovación Educativa*, 18(78), p.115-142
- Monje, C. A. (2011). *Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa Guía Didáctica*. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>.
- Naciones Unidas. (2007). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconv.pdf>.
- Naciones Unidas. (s. f.). *La Declaración Universal de Derechos Humanos | Naciones Unidas*. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights#:~:text=Art%C3%ADculo%207,toda%20provocaci%C3%B3n%20a%20tal%20discriminaci%C3%B3n>.
- Otárola Cornejo, F., & Crespo Allende, N. (2016). Características de las estructuras narrativas en relatos de experiencia personal de estudiantes sordos bilingües en lengua de señas chilena. *Lengua y Habla*, (20), 47-71.
- Pomposo, O. (2017). *Breve recorrido histórico de la educación especial, sus modelos de atención, así como los retos de la inclusión educativa en el sistema educativo mexicano*. UNAM. https://tesiunam.dgb.unam.mx/F/L555BU1EY27YR9HVR4YP59MET4X1CK47XB5UTIT7LRJHAM2KVC-29248?func=full-set-set&set_number=628701&set_entry=000014&format=999

- Ramírez-Elías, A., & Arbesú-García, M.I. (2019). El objeto de conocimiento en la investigación cualitativa: un asunto epistemológico. *Enfermería universitaria*, 16(4), 424-435. Epub 16 de abril de 2020. <https://doi.org/10.22201/eneo.23958421e.2019.4.735>.
- Real Academia Española Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.6 en línea]. (s. f.). *Discurso*. <https://dpej.rae.es/lema/discurso>.
- Real Academia Española: Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.6 en línea]. (s.f.). *Relato* <https://dle.rae.es/relato>
- SEP. (2010). *Guía para facilitar la inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad en escuelas que participan en el Programa Escuelas de Calidad (1.a ed.)*. http://www.setse.org.mx/ReformaEducativa/recursos_evaluacion/materiales/es_cuelas%20de%20calidad/Inclusi%C3%B3n%20de%20Alumnos%20con%20discapacidad.pdf
- SEP. (2011). *Plan de Estudios Educación Básica*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan_de_Estudios_2011_f.pdf.
- SEP. (2012). *Estrategias de Formación Docente para la Implementación de la Reforma Integral de la Educación Básica en el Aula (Educación Primaria)*. <https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/2998/1/images/rieb.pdf>.
- SEP. (2017). *Aprendizajes Clave para una Educación Integral (1.ª ed.)*. https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/10933/1/images/Aprendizajes_clave_para_la_educacion_integral.pdf.
- SEP. (2018). *Estrategia de equidad e inclusión en la educación básica: para alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación (1.ª ed.)*. <https://info-basica.seslp.gob.mx/programas/departamentos-educativos-programas/educacion-preescolar-departamentos-educativos-programas/estrategia-de-equidad-e-inclusion-en-la-educacion-basica-por-alumnos-con-discapacidad-aptitudes-sobresalientes-y-dificultades-severas-de-aprendizaje-conducta-o-comunicacion/>.
- SEP. (2019). *Estrategia Nacional de Educación Inclusiva*. <https://drive.google.com/file/d/1X0ojcBIq7ADsZptPlpqTCxs5aucovY1l/view>.
- SEP. (2019). *La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas*. <https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientacio%C3%ADn%20pedago%C3%ADgica.pdf>.
- SEP. (2020). *Programa del curso Innovación para la docencia*. <https://www.dgesum.sep.gob.mx/public/planes2018/ING/1656.pdf>.

- Skliar, C. (2017). *Pedagogías de las diferencias*. <https://www.mendoza.edu.ar/wp-content/uploads/2017/11/PEDAGOGIAS-DE-LAS-DIFERENCIAS.pdf>.
- Soto, R. (2003) La inclusión educativa: Una tarea que le compete a toda una sociedad. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 3(1), p. 1-10.
- Suárez, D. H., (2011). RELATOS DE EXPERIENCIA, SABER PEDAGÓGICO Y RECONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA ESCOLAR. *Educação em Revista - UFMG*, 27 (1), 387-416.
- Suárez, D., (2021). Investigación narrativa, relatos de experiencia y revitalización del saber pedagógico. *Espacios en blanco. Serie indagaciones*, 2(31), 365-379. <https://doi.org/10.37177/UNICEN/EB31-308>.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación. (s. f.). LA SCJN INVALIDA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN POR FALTA DE CONSULTA PREVIA. *SCJN*. Recuperado 29 de junio de 2021, de <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=6497>.
- UNESCO & Ministerio de Educación. (2014). *Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad*. https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_guatemala_6014.pdf.
- UNESCO, (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe*, p. 1-90. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- UNESCO. (1990). *Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje* (1.ª ed.). https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127583_spa.
- UNESCO. (2016). *Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos* (1.ª ed.). https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa/PDF/245656spa.pdf.f.multi.
- UNESCO. (2021). *Políticas de educación inclusiva: estudios sobre políticas educativas en América Latina*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379487/PDF/379487spa.pdf.multi>.

Vega Godoy, A. (2009). *Integración De Alumnos Con Necesidades Educativas Especiales: ¿Existe Coherencia Entre El Discurso Y Las Prácticas Pedagógicas Ejercidas Por Los Profesores Básicos? Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 35(2), 189-202. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052009000200011>

Wigdorovit, A. R. (2008). *EL CONCEPTO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA: DEFINICIÓN Y REDEFINICIONES*. <https://blogs.ead.unlp.edu.ar/pec/files/2016/05/Camilloni-Inclusi%C3%B3n-educativa.pdf>

Anexos

Anexo 1.

Datos generales del docente

Escuela de procedencia	Escuela Normal de Tlalhepantla
Escuela de prácticas	Escuela Secundaria Oficial No. 0154 "Justo Sierra" Turno Matutino
Docente	Ariatna Guadalupe Pérez Fuentes
Grados y grupos	1° C, 2° "B" y 3° "C"

Objetivo

Que las y los estudiantes identifiquen momentos en los que se hayan sentido excluidos o discriminados por presentar una o más discapacidades, en donde la docente en formación fungirá el rol de observadora y guía, con la intención de lograr que los relatos de memoria sean personales y no influenciados.

Método

De acuerdo con la secuencia didáctica, el método a emplear es "Método Montessori" con la intención de potenciar las habilidades cognitivas, físicas, emocionales y sociales de las y los estudiantes. A través de este método, se pretende estimular las capacidades individuales de cada estudiante mediante un ambiente preparado que permita a las y los educandos oportunidades para desarrollar un trabajo interesante y elegido libremente, dentro de límites de trabajo establecidos.

Por lo que desarrollaremos la actividad en la que con ayuda de papel y pinturas, las y los estudiantes dibujaran diferentes momentos o actividades en donde han sentido alegría, tristeza, enojo, miedo, desagrado y susto. Es así que las y los educandos dispondrán de los materiales para poder expresar sus ideas mediante la manipulación y manejo de las pinturas con ayuda de sus manos, permitiendo así estimular las capacidades individuales de cada estudiante.

Estrategia

En la presente secuencia se utiliza la estrategia de relatos de memoria, en donde se pretende conocer las vivencias de las y los estudiantes que viven o han vivido la exclusión, por parte de sus compañeras, compañeros, amigas y/o amigos, debido a tener una o más discapacidades.

Secuencia didáctica

Periodo del 22 al 30 de marzo de 2023

Sesiones:

- Sesión 1: 23 de marzo, duración 50 minutos
- Sesión 2: 24 de marzo, duración 50 minutos

Descripción del segmento curricular a desarrollar

Sesión 1	23 de marzo de 2023	Tiempo para invertir	50 minutos
Descripción de las actividades			Materiales
Inicio 15 min.	<p>Se inicia la clase saludando al grupo, preguntándoles sobre su día y aspectos relacionados a su estadía en la institución, esto con la intención de generar un ambiente de trabajo tranquilo y pleno en donde las y los estudiantes logren trabajar para desarrollar las actividades.</p> <p>Posteriormente la docente en formación realizará una breve presentación en donde narrará la razón por la que trabajará con el grupo, así como el periodo del tiempo en el que estará trabajando con el mismo.</p> <p>Dando inicio a la actividad, se efectuará una explicación acerca de las emociones y sentimientos, centrándose en la definición de estas, su diferencia y cuales son.</p> <p>Nota: Previa a cada sesión se trabajará la concientización con respecto a lo que estaremos realizando, haciendo hincapié en la parte de la confianza, seguridad y respeto para poder expresarse.</p>	Carteles expositivos	
Desarrollo 25 min.	<p>Durante el desarrollo de la sesión, se realizará una actividad en la que las y los alumnos de manera individual deberán elaborar un cartel en donde plasmen la emoción que lleguen a manifestar al escuchar diferentes canciones.</p> <p>Es por ello que para esta actividad se les entregará pinturas dactilares de diferentes colores y $\frac{1}{4}$ de cartulina, para realizar su cartel primero tendrán que escuchar la canción asignada para posteriormente plasmar un dibujo en relación a la emoción que presenten.</p> <p>Cada canción representará las emociones</p>	Pinturas de distintos colores Cartulinas	

	<p>principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Alegría ● Tristeza ● Enojo ● Miedo ● Desagrado ● Susto <p>La intención es que mediante cada canción, ellas y ellos lo asocien a una emoción que les recuerde un momento que hayan vivido durante su estadía en la escuela secundaria.</p>	
Cierre 10 min.	<p>Cuando las y los estudiantes hayan terminado su actividad, de manera voluntaria, podrán exponer sus carteles con la intención de hablarnos sobre alguna de las emociones que presento con relación a la canción que escucharon, permitiendo así una reflexión de las emociones.</p> <p>Esta actividad permitirá poder identificar las vivencias que tienen las y los estudiantes, dando apertura a la recolección de los relatos de memoria.</p>	Carteles

Sesión 2	24 de marzo de 2023	Tiempo para invertir	50 minutos
Descripción de las actividades			Materiales
Inicio 15 min.	<p>Para iniciar la sesión, se efectuará un saludo a las y los estudiantes, preguntándoles su estado de ánimo, así como su sentir durante su estadía en el trayecto del día. Continuando con el trabajo de la recolección de los relatos de memoria, trabajaremos la concientización de lo que es la discapacidad y como es que se aprecia la discriminación hacia este tipo de personas.</p> <p>Es por ello que de manera grupal revisaremos alguno de los siguientes videos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cuerdas Cortometraje Oficial. (2018, 15 octubre). «Cuerdas», Cortometraje completo [Video]. YouTube. 		Reproductor de video

	<p>https://www.youtube.com/watch?v=4INwx_tmTKw</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundación Ian. (2018, 30 noviembre). <i>Corto Ian (2018) - Fundación Ian</i> [Video]. YouTube. <p>https://www.youtube.com/watch?v=6dLEO8mwYWQ</p> <p>Será necesario que las y los educandos tengan sus cosas guardadas para prevenir que se distraigan, además de reorganizar la forma en que se encuentran sentados en el salón.</p> <p>Nota: Previa a cada sesión se trabajará la concientización con respecto a lo que estaremos realizando, haciendo hincapié en la parte de la confianza, seguridad y respeto para poder expresarse.</p>	
<p>Desarrollo 25 min.</p>	<p>Durante el desarrollo de la sesión, la docente en formación dará apertura a la participación al cuestionar a las y los estudiantes sobre el video.</p> <p>Posteriormente, de manera individual, cada estudiante narrará su sentir con respecto al video, además de hablar sobre si alguna vez se ha sentido excluida/o por sus compañeras y/o compañeros de clase.</p> <p>Este relato lo trabajaremos mediante la temática de una carta, en donde las y los educandos escribirán lo solicitado y posteriormente dejarán su carta en un buzón, esto con la intención de que cada estudiante pueda expresarse con confianza al saber que no será evidenciado su escrito con el grupo.</p>	<p>Relatos</p>
<p>Cierre 10 min.</p>	<p>Para finalizar la clase, en caso de ser necesario se otorgará unos minutos para que se culminen los relatos y posteriormente se recolectarán los escritos en el buzón.</p> <p>Así mismo se les agradecerá por haber participado en las actividades y por permitir conocer un poco de cada estudiante.</p>	<p>Relatos Buzón</p>

**Describir las evidencias principales de aprendizaje.
(Al concluir la jornada deberá colocarlos en el apartado de anexos)**

- **Cartel:** Esta actividad permitirá dar apertura para conocer sobre lo que viven las y los educandos en la escuela secundaria, por lo que me dará la oportunidad de identificar aquellos rasgos que denoten exclusión o discriminación a estudiantes con discapacidad.
- **Relatos de memoria:** Al ser una herramienta que transmite determinado hecho o vivencia, generalmente con detalles, servirá como evidencia de lo que viven estudiantes con discapacidad. Los relatos permitirán conocer el sentir de la alumna o el alumno afectado, además de comprender cómo ha sido su estadía o paso por la educación secundaria.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ESCUELA NORMAL DE TLALNEPANTLA

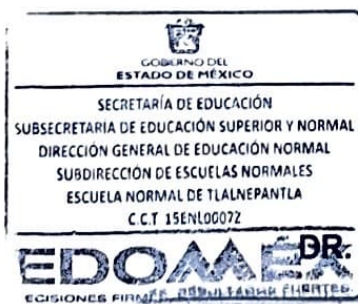
Asunto: Autorización del Trabajo de Titulación.

Tlalnepantla de Baz, México a 7 de julio de 2023.

**C. PEREZ FUENTES ARIATNA GUADALUPE
P R E S E N T E.**

La Dirección de esta Casa de Estudios, le comunica que la **Comisión de Titulación** del ciclo escolar 2022 – 2023 y docentes que fungirán como sínodos, tienen a bien autorizar el **Trabajo de Titulación** en la modalidad de: **TESIS DE INVESTIGACIÓN**, que presenta usted con el tema: **LAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN: DISCURSO VACÍO AL SER GENERADORAS DE EXCLUSIÓN ENTRE LOS ESTUDIANTES QUE HABITAN LA ESCUELA SECUNDARIA**; por lo que puede proceder a los trámites correspondientes para sustentar su **EXAMEN PROFESIONAL**, cumpliendo con los requisitos establecidos.

Lo que se comunica para su conocimiento y fines consiguientes.



ATENTAMENTE

Rodolfo Cruz Vargas
DR. RODOLFO CRUZ VARGAS
DIRECTOR ESCOLAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL
SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS NORMALES
ESCUELA NORMAL DE TLALNEPANTLA
RCV/NLGA/MII